



---

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**

**INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2009**

**12 PF CX**

**FIDEICOMISO PÚBLICO COMPLEJO AMBIENTAL  
XOCHIMILCO**





Fideicomiso Publico  
Complejo Ambiental Xochimilco  
Dirección General

"2008-2010  
Bicentenario de la Independencia y Centenario  
de la Revolución, en la Ciudad de México"

FICAX/DG/071/10  
México, D. F., 30 de marzo de 2010

LIC. ARMANDO LÓPEZ CÁRDENAS  
SUBSECRETARIO DE EGRESOS  
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
P R E S E N T E.

En atención a su similar SE/1829/2009, de fecha 25 de noviembre del año pasado, adjunto al presente le remito la **Cuenta Pública correspondiente al ejercicio 2009**, de forma impresa y magnética (CD), en los formatos proporcionados para el efecto, debidamente requisitados conforme a los instructivos proporcionados.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
EL DIRECTOR GENERAL

LIC. J. ANDRÉS CALDERÓN LOREDO

c.c.p Ana Margarita Ruiz Salazar - Directora de Administración y Finanzas del FICAX.  
L.C. Martín Enrique Domínguez López - Contralor Interno en el FICAX.

JACL/AMRS/JBC/mrog.

000



aclored@df.gob.mx  
Doctor Lavista Número 144, acceso piso 1 ●  
Col. de los Doctores, Deleg. Cuauhtémoc ● CP 06720  
Tel. 51-34-25-43



RECIBIDO

03/31/10 10:53

1283

IOE ANÁLISIS DE INGRESOS DE ENTIDADES Y ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PF CX FIDEICOMISO PÚBLICO COMPLEJO AMBIENTAL XOCHIMILCO

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del captado respecto del original. B) Explicación a la variación del captado con relación al modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	CAPTADO [III]		
(2)	(3)	(3)	(3)	(4)	(5) (6)
DISPONIBILIDAD INICIAL					
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL					
- VENTA DE BIENES					
- VENTA DE SERVICIOS					
- INGRESOS DIVERSOS	0.00	0.00	1,266,727.74	1,266,727.74	A) La variación de este recurso corresponde a los intereses generados de enero a diciembre de 2009, recursos que forman parte del remanente de este ejercicio, y que se integrarán para el presupuesto modificado de 2010.
				1,266,727.74	B) La variación de este recurso corresponde a los intereses generados de enero a diciembre de 2009, recursos que forman parte del remanente de este ejercicio, y que se integrarán para el presupuesto modificado de 2010.
OTROS	0.00	45,043,238.45	45,043,238.45	45,043,238.45	A) La variación se originó por el remanente e intereses de 2008 que se incorporaron en el mes de abril de 2009.
- VENTA DE INVERSIONES				0.00	B) No existe variación.
OPERACIONES AJENAS					
- POR CUENTA DE TERCEROS					
- POR EROGACIONES RECUPERABLES					
FINANCIAMIENTOS					
- INTERNOS					
- EXTERNOS					

ELABORÓ:

C.P. Rosa Dolida Jiménez López  
Encargada de presupuestos

REVISÓ:

C. Ana Margarita Ruiz Salzar  
Directora de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ:

Lic. J. Andrés Calderón Loredo  
Director General del FICAX

001

Informe de Cuenta Pública 2009

**IOE ANÁLISIS DE INGRESOS DE ENTIDADES Y ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS**

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PF CX FIDEICOMISO PÚBLICO COMPLEJO AMBIENTAL XOCHIMILCO

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del captado respecto del original. B) Explicación a la variación del captado con relación al modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	CAPTADO [III]		
<b>TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL PARA:</b> <sup>1/</sup>					
- GASTO CORRIENTE					
- GASTO DE CAPITAL					
<b>APORTACIONES DEL GDF PARA:</b>					
- GASTO CORRIENTE	4,501,820.00	23,349,998.16	23,349,998.16	18,848,178.16	A) La variación de este recurso corresponde a afectaciones presupuestarias que se tramitaron para dar suficiencia al compromiso adquirido por concepto de estudios e investigaciones, así como para complementar las necesidades en el rubro de servicios personales.
- GASTO DE CAPITAL	46,365,694.00	42,025,007.65	42,025,007.65	0.00 -4,340,686.35	B) No existe variación. A) La variación de este recurso corresponde que se realizó una reducción general del 4.9% de recursos fiscales. Esta entidad aplicó dicha reducción al concepto de "Obras Públicas por Contrato".
- PAGO DE PASIVOS Amortizaciones Intereses				0.00	B) No existe variación.
<b>TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD</b>	<b>50,867,514.00</b>	<b>110,418,244.26</b>	<b>111,684,972.00</b>	<b>60,817,458.00</b>	

1/ Se refiere a los Ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORÓ:

C.P. Rosa Dora Jiménez López  
Encargada de presupuestos

REVISÓ:

C. Ana Margarita Ruiz Salzar  
Directora de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ:

Lic. J. Andrés Calderón Loredó  
Director General del FICAX

002

Informe de Cuenta Pública 2009

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PF CX FIDEICOMISO PÚBLICO COMPLEJO AMBIENTAL XOCHIMILCO

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
(2) GASTO CORRIENTE 1000	(3) 3,401,055.00	(3) 6,135,029.77	(3) 4,696,213.08	(4) -1,295,158.08	(5) (6) A) El presupuesto original autorizado a la entidad fue deficitario de origen debido a que para su asignación se tomó como base el ejercicio de 2008, el cual fue un año irregular dado a que en primer lugar durante el mismo fue que se constituyó el fideicomiso, y por otra parte la contratación del personal se llevo a cabo de manera gradual principalmente a partir del segundo semestre de dicho periodo, por lo que el incremento se manifiesta en todas las partidas que integran este capítulo.
				1,438,816.69	B) La variación se originó debido a que se aplicaron medidas de austeridad consistentes en una disminución de las percepciones de los servidores públicos con nivel de dirección de área, la aplicación de dicho ajuste más el incremento de los recursos por el alta del remanente de 2008, es lo que refleja como no ejercido, adicionalmente a que está en proceso de autorización el dictamen para cubrir 2 subdirecciones de área y 9 jefaturas de unidad departamental, movimientos que se tenían contemplados para ejercer a partir del mes de mayo, y que a la fecha continúan en trámite.
2000	29,500.00	248,248.95	124,072.88	-94,572.88	A) El presupuesto original autorizado a la entidad fue deficitario de origen debido a que para su asignación se tomó como base el ejercicio de 2008, el cual fue un año irregular dado a que en primer lugar durante el mismo fue que se constituyó el fideicomiso; lo anterior lo confirma el hecho de que esta asignación original se dio contemplando que con la adición del remanente de 2008 se cubrirían las necesidades ya de un ejercicio completo. Los insumos incrementales fueron principalmente tóner y papelería.
				124,176.07	B) La variación se originó debido a que para dar cumplimiento a las reglas para la aplicación de las 10 acciones para la protección del ingreso familiar, inversión y empleo, se tomaron medidas para disminuir el gasto por materiales y suministros al mínimo indispensable.

ELABORÓ:

C.P. Rosa Dalila Jiménez López  
Encargada de presupuestos

REVISÓ:

C. Ana Margarita Ruiz Salzar  
Directora de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ:

Lic. J. Andrés Calderón Loredo  
Director General del FICAX

003

**ECG - ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO**

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PF CX FIDEICOMISO PÚBLICO COMPLEJO AMBIENTAL XOCHIMILCO

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
3000	1,071,265.00	27,106,319.00	26,448,957.02	-25,377,692.02	A) El presupuesto original autorizado a la entidad fue deficitario de origen debido a que para su asignación se tomó como base el ejercicio de 2008, el cual fue un año irregular dado a que en primer lugar durante el mismo fue que se constituyó el fideicomiso; el concepto principal que no contemplo el presupuesto de origen fue el recurso necesario para cubrir el compromiso adquirido por concepto de estudios e investigaciones bianual (2008- 2009).
GASTO DE CAPITAL				657,361.98	B) La variación se originó debido principalmente a que no se contrataron todas las plazas de honorarios que se tenían contempladas.
5000	334,500.00	740,756.36	633,672.30	-299,172.30	A) El presupuesto original autorizado a la entidad fue deficitario de origen debido a que para su asignación se tomó como base el ejercicio de 2008, el cual fue un año irregular dado a que en primer lugar durante el mismo fue que se constituyó el fideicomiso. El gasto marginal lo constituye fundamentalmente la adquisición de dos vehículos necesarios para la consecución de los programas a cargo de la Entidad.
				107,084.06	B) La variación se originó porque en este capítulo únicamente se adquirieron los bienes estrictamente necesarios conforme a las medidas de racionalidad.
6000	46,031,194.00	76,187,890.18	76,181,066.64	-30,149,872.64	A) El presupuesto original autorizado a la entidad fue deficitario de origen debido a que para su asignación se tomó como base el ejercicio de 2008, el cual fue un año irregular dado a que en primer lugar durante el mismo fue que se constituyó el fideicomiso; el concepto principal que no contempló el presupuesto de origen fue el recurso necesario para cubrir el compromiso adquirido por concepto de estudios e investigaciones bianual (2008- 2010).
				6,823.54	B) La variación se originó debido a que los recursos se ejercieron conforme a los programas de trabajo y los avances del proyecto.
<b>TOTAL UR</b>	<b>50,867,514.00</b>	<b>110,418,244.26</b>	<b>108,083,981.92</b>	<b>-57,216,467.92</b>	

ELABORÓ:

C.P. Rosa Dalila Méndez López  
Encargada de presupuestos

REVISÓ:

C. Ana Margarita Ruiz Salazar  
Directora de Administración y Finanzas

AUTORIZO:

Lic. J. Andrés Calderón Laredo  
Director General del FICAX

004

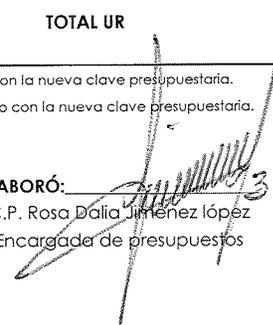
EAI-RCR EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE CRÉDITO

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PF CX FIDEICOMISO PÚBLICO COMPLEJO

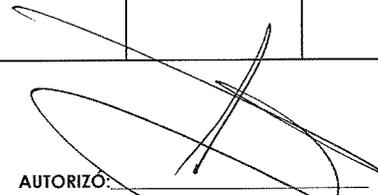
R <sup>1/</sup>	SR <sup>2/</sup>	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(3)	(3)	(3)	(4)	(4)	(4)
<b>NO APLICA</b>										
TOTAL UR										

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:   
C.P. Rosa Dalia Jiménez López  
Encargada de presupuestos

REVISÓ:   
C. Ana Margarita Ruiz Saizar  
Directora de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ:   
Lic. J. Andrés Calderón Boredo  
Director General del FICAX

005

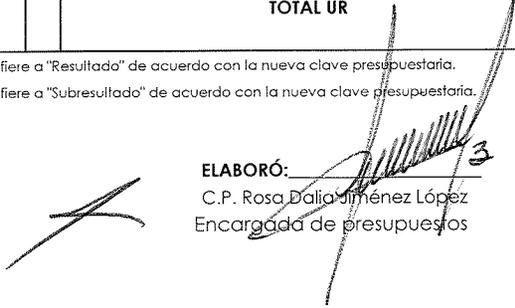
**EAI-RAU EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE INGRESOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA**

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PF CX FIDEICOMISO PÚBLICO COMPLEJO

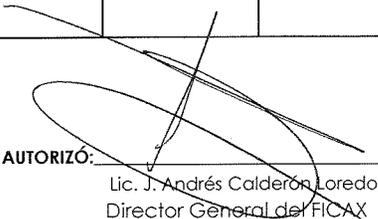
R <sup>1/</sup>	SR <sup>2/</sup>	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(3)	(3)	(3)	(4)	(4)	(4)
<b>NO APLICA</b>										
TOTAL UR										

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:   
C.P. Rosa Dalila Jimenez Lopez  
Encargada de presupuestos

REVISÓ:   
C. Ana Margarita Ruiz Salzar  
Directora de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ:   
Lic. J. Andrés Calderón Loredo  
Director General del FICAX

006

**EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PF CX FIDEICOMISO PÚBLICO COMPLEJO AMBIENTAL

R <sup>1/</sup>	SR <sup>2/</sup>	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
04			La Gestión gubernamental es eficiente	(2) TRAMITE	(3) 1.0	(3) 1.0	(3) 1.0	(4) 4,501,820	(4) 4,501,820.00	(4) 4,304,507.09
	09		La Administración de los recursos públicos es más eficiente							
		01	Administración de Recursos Institucionales							
32			Los Recursos Naturales se preservan y se protegen	(2) ACCIÓN	(3) 1.0	(3) 1.0	(3) 1.0	(4) 46,365,694	(4) 60,873,185.81	(4) 59,893,026.86
	02		Los ecosistemas y las áreas naturales se fomentan y protegen							
		05	Complejo Ambiental Xochimilco							
<b>TOTAL UR</b>								<b>50,867,514</b>	<b>65,375,006</b>	<b>64,197,534</b>

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:

C.P. Rosa Dalia Jiménez López  
Encargada de presupuestos

REVISÓ:

C. Ana Margarita Ruiz Salzar  
Directora de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ:

Lic. J. Andrés Calderón Loreda  
Director General del FICAX

007

**EAI-RPR EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS DE ENTIDADES**

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PF CX FIDEICOMISO PÚBLICO COMPLEJO AMBIENTAL

R <sup>1/</sup>	SR <sup>2/</sup>	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
04	09		La Gestión gubernamental es eficiente	TRAMITE	(3) 1.0	(3) 1.0	(3) 1.0	(4) -	(4) 10,139,599.56	(4) 9,052,186.89
	01		La Administración de los recursos públicos es más eficiente							
			Administración de Recursos Institucionales							
32	02		Los Recursos Naturales se preservan y se protegen	ACCIÓN	1.0	1.0	1.0	-	34,903,638.89	34,834,261.08
			Los ecosistemas y las áreas naturales se fomentan y protegen							
	05		Complejo Ambiental Xochimilco							
<b>TOTAL UR</b>								-	<b>45,043,238.45</b>	<b>43,886,447.97</b>

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:  
C.P. Rosalinda Jiménez López  
Encargada de presupuestos

REVISÓ:  
C. Ana Margarita Ruiz Salzar  
Directora de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ:  
Lic. J. Andrés Calderón Laredo  
Director General del FICAX

008

**EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES  
(PRECISAR NOMBRE)\***

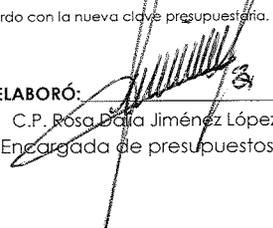
UNIDAD RESPONSABLE: 12 PF CX FIDEICOMISO PÚBLICO COMPLEJO

R <sup>1/</sup>	SR <sup>2/</sup>	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(3)	(3)	(3)	(4)	(4)	(4)
<b>NO APLICA</b>										
<b>TOTAL UR</b>										

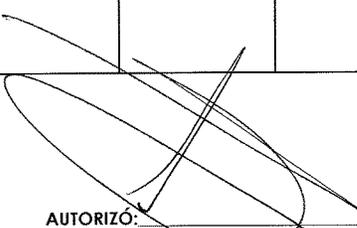
\* Especificar nombre del Ramo, Fondo, o convenio (FORAMUN, FIES, FAREF, FIES, HABITAT, APAZU, etc.).

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

**ELABORÓ:**   
C.P. Rosa Dalila Jiménez López  
Encargada de presupuestos

**REVISÓ:**   
C. Ana Margarita Ruiz Salzar  
Directora de Administración y Finanzas

**AUTORIZÓ:**   
Lic. J. Andrés Calderón Loredó  
Director General del FICAX

009

**EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PF CX FIDEICOMISO PÚBLICO COMPLEJO AMBIENTAL

R <sup>1/</sup>	SR <sup>2/</sup>	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
					FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII
					ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	ALCANZADO (III)	ICMPP (%) III/II = (IV)	ORIGINAL (V)	MODIFICADO (VI)	EJERCIDO (VII)	IDBSPP (%) VII/VI = (VIII)	
(2) 04	(2) 09	(2) 01	La Gestión gubernamental es eficiente La Administración de los recursos públicos es más eficiente Administración de Recursos Institucionales	TRAMITE	1.0	1.0	1.0	100.0	4,501,820	14,641,419.56	13,356,693.98	91.2	109.6
(2) 32	(2) 02	(2) 05	Los Recursos Naturales se preservan y se protegen Los ecosistemas y las áreas naturales se fomentan y protegen Complejo Ambiental Xochimilco	ACCIÓN	1.0	1.0	1.0	100.0	46,365,694	95,776,824.70	94,727,287.94	98.9	101.1
<b>TOTAL UR</b>									<b>50,867,514.00</b>	<b>110,418,244.26</b>	<b>108,083,981.92</b>		

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:

C.P. Rosa Dalila Jiménez López  
Encargada de presupuestos

REVISÓ:

C. Ana Margarita Ruiz Salazar  
Directora de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ:

Lic. J. Andrés Calderón Laredo  
Director General del FISCAX

010

**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PF CX FIDEICOMISO PÚBLICO COMPLEJO AMBIENTAL XOCHIMILCO

R <sup>1</sup>	SR <sup>2</sup>	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
04			La Gestión gubernamental es eficiente	
	09		La Administración de los recursos públicos es más eficiente	
		01	Administración de Recursos Institucionales	Trámite

EJE ESTRATÉGICO: Eje 1 Reforma Política: Derechos Plenos a la Ciudad y sus Habitantes

LÍNEA DE POLÍTICA: Se implementarán nuevas medidas para garantizar el pleno acceso a toda la información del gobierno y se reforzarán las ya existentes

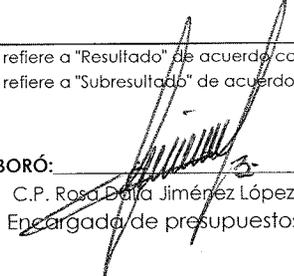
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) (4) Llevar a cabo la Administración del Fideicomiso Complejo Ambiental Xochimilco, que comprende, tanto los aspectos operativos como las actividades administrativas para la consecución de los fines de la Entidad. Se realizaran las acciones de organización de la entidad para realizar las licitaciones públicas nacionales necesarias para el Plan Maestro, los Proyectos Ejecutivos y la Gerencia de Proyectos (supervisión), así como para la contratación de los estudios de soporte para el Complejo Ambiental Xochimilco y las Estrategias de Ejecución para el Centro de Investigación y Educación del Agua de Xochimilco (CIEAX) y todas las actividades jurídico-normativas establecidas por las distintas áreas normativas.

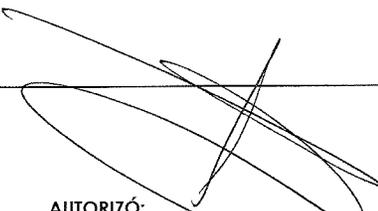
B) (5) N/A

C) (6) N/A

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.  
2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:   
C.P. Rosa Delfa Jiménez López  
Encargada de presupuestos

REVISÓ:   
C. Ana Margarita Ruiz Salazar  
Directora de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ:   
Lic. J. Andrés Calderón Loredó  
Director General del FICAX

011

**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PF CX FIDEICOMISO PÚBLICO COMPLEJO AMBIENTAL XOCHIMILCO

R <sup>1/</sup>	SR <sup>2/</sup>	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
32			Los Recursos Naturales se preservan y se protegen	
	02		Los ecosistemas y las áreas naturales se fomentan y protegen	
		05	Complejo Ambiental Xochimilco	Acción

EJE ESTRATÉGICO: Eje 6 Desarrollo Sustentable y de Largo Plazo

LÍNEA DE POLÍTICA: Llevar a cabo acciones encaminadas a la protección de la flora y la fauna del territorio del Distrito Federal, con especial énfasis en la endémica de la región.

- A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

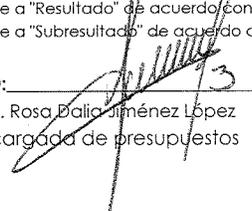
A) (4) Coadyuvar en la conservación, restauración y mejoramiento del equilibrio ecológico de la zona, realizando un diagnóstico de las condiciones actuales que contemplen de manera prioritaria los aspectos técnicos-ambientales y jurídicos. Derivado de la idea conceptual del Complejo se realizaron las acciones para llevar a cabo el Plan Maestro del Complejo que fueron únicamente las relacionadas con el Programa del Diseño Urbano Arquitectónico; la utilidad del Centro de Investigación y Educación del Agua en Xochimilco permitirá al visitante conocer sobre la gran diversidad de flora y fauna mexicana, proponiendo para ello la mayor exposición acuática oceánica, exhibiciones y programas didácticos relativos al tema, así como la presentación de hábitats varios, como son bosques de pinos, selva tropical, mangle, desierto, costa, arrecife de coral y mundo oceánico; se ubicará en el norte de la delegación Xochimilco, en un Polígono definido con una extensión aproximada de 545 hectáreas, limitado por una combinación de barreras naturales y urbanas, al norte por el cruce de paseo Sicilia y Canal Nacional, al noreste por Canal de Chalco hasta llegar a Periférico, al oeste por Canal Nacional hasta el cruce con Periférico, al sur por anillo Periférico y los límites de superficie seca correspondientes a la pista de remo y canotaje Virgilio Uribe al sureste por el antiguo Canal de Cuemanco hasta su cruce con el Canal el Bordo, al este los terrenos correspondientes al Parque Ecológico Xochimilco y al oeste el Circuito Cuemanco Norte; en cuanto a la Ciénega Chica es considerada un vaso regulador y vertedero de las descargas del Río San Buenaventura, pero por los cambios de nivel en el suelo han provocado que esta zona no regule los volúmenes de agua de manera adecuada, generando una gran cantidad de azolve de agua residuales. Es por eso que esta Ciénega será recuperada mediante la limpieza del azolve así como la revelación del vaso garantizando una mejora en la calidad del agua y generando un espacio de recuperación de los humedales y de educación en el proceso que esto implica, su ubicación es en Periférico Sur S/N entre Av. Plan de Muyuguarda y Av. Canal de Chalco, Delegación Xochimilco; los trabajos de Rehabilitación consistirán en diseño urbano-arquitectónico, diseño de paisaje, diseño gráfico y señalización, diseño de iluminación, diseño de mobiliario, infraestructura (obra civil), instalaciones generales e ingeniería sustentable. Durante el 2009 continuó el avance del conjunto de planos, memorias descriptivas y de cálculo, catálogo de conceptos, normas y especificaciones que definirán los aspectos para la construcción de la obra, así como la supervisión y gerencia correspondiente a estos trabajos. Derivado de las condiciones de disponibilidad presupuestal, fue necesario hacer una reprogramación global de los trabajos, situación que finalmente refleja un avance acumulado mullianual del 37% en terminos contractuales.

B) (5) N/A

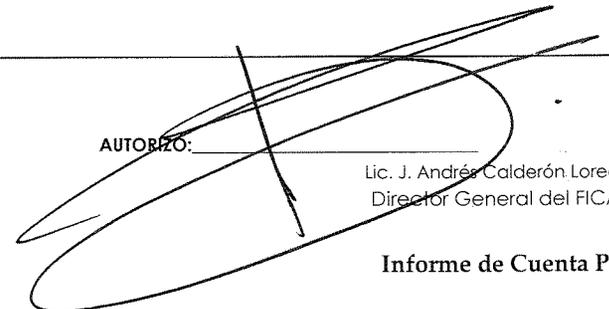
C) (6) N/A

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:   
 C.P. Rosa Dalila Jiménez López  
 Encargada de presupuestos

REVISÓ:   
 C. Ana Margarita Ruiz Salazar  
 Directora de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ:   
 Lic. J. Andrés Calderón Loredó  
 Director General del FICAX

Informe de Cuenta Pública 2009

012



**EAP-I EVOLUCIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PF CX FIDEICOMISO PÚBLICO COMPLEJO AMBIENTAL XOCHIMILCO

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	VARIACIÓN ABSOLUTA II - I			VARIACIÓN % ((II/I) - 1)*100	
50,867,514.00	110,418,244.16	59,550,730.16			117.07	
PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS <sup>1/</sup>	R <sup>2/</sup>	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GCI
		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
(5)	(6)	(7)	(7)	(7)	(8)	(9)
Servicios de Apoyo Administrativo	04	4,501,820.00	14,641,419.56	13,356,693.98	RECURSOS FISCALES Y PROPIOS	C
Realizar el Plan Maestro, Proyectos Ejecutivos y la Gerencia de Proyecto que permita desarrollar un Complejo Ambiental en la Zona Xochimilco.	32	46,365,694.00	95,776,824.70	94,727,287.94	RECURSOS FISCALES Y PROPIOS	I
<b>Total</b>		<b>50,867,514.00</b>	<b>110,418,244.26</b>	<b>108,083,981.92</b>		

1/ Se refiere a programas públicos.

2/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:

C.P. Rosa Dolores Sánchez López  
Encargada de presupuestos

REVISÓ:

C. Ana Margarita Rutz Salzar  
Directora de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ:

Lic. J. Andrés Calderón Laredo  
Director General del FICAX

**014**

**EAP-II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PF CX FIDEICOMISO PÚBLICO COMPLEJO AMBIENTAL XOCHIMILCO

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS <sup>1/</sup>	OBJETIVO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
(2)	(3)	(4)	(5)
Servicios de Apoyo Administrativo	Realizar todas las actividades de planeación, organización, ejecución y control para llevar a cabo todas las actividades operativas para el cumplimiento de los objetivos de la Entidad.	Se realizan las acciones y trámites para la elaboración, control, seguimiento y evaluación del presupuesto autorizado, así como todas las operaciones necesarias en materia de recursos humanos, financieros y materiales.	N/A
Realizar el Plan Maestro, Proyectos Ejecutivos y la Gerencia de Proyecto que permita desarrollar un Complejo Ambiental en la Zona Xochimilco.	Coadyuvar en la conservación, restauración y mejoramiento del equilibrio ecológico de la zona realizando un diagnóstico de las condiciones actuales que contemplen de manera prioritaria los aspectos técnicos-ambientales y jurídicos.	Derivado de la idea conceptual del Complejo se realizan las acciones para llevar a cabo el Plan Maestro del Complejo que son las relacionadas con el programa del Diseño Urbano-Arquitectónico; la utilidad del Centro de Investigación y Educación del Agua en Xochimilco permitirá al visitante conocer sobre la gran diversidad de flora y fauna mexicana, proponiendo para ello la mayor exposición acuática, exhibiciones y programas didácticos relativos al tema, así como la presentación de hábitats varios, como son bosques de pinos, selva tropical, mangle, desierto, costa, arrecife de coral y mundo oceánico; se ubicará en el norte de la delegación Xochimilco, en un Polígono definido con una extensión aproximada de 545 hectáreas.	Una vez terminado el proyecto serán beneficiados los habitantes de la zona y los visitantes nacionales y extranjeros

1/ Se refiere a programas públicos.

ELABORÓ:

C.P. Rosa Dolores Jiménez López  
Encargada de presupuestos

REVISÓ:

C. Ana Margarita Ruiz Salazar  
Directora de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ:

Lic. J. Andrés Calderón Loredo  
Director General del FICAX

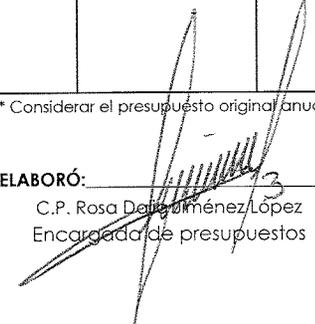
**015**

**IPC-1000 INCREMENTO PRESUPUESTAL DEL CAPÍTULO 1000**

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PF CX FIDEICOMISO PÚBLICO COMPLEJO AMBIENTAL XOCHIMILCO

GCI	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		VARIACIÓN [II - I]	Explicación a las causas del incremento presupuestal de los recursos ejercidos con respecto al presupuesto original.
	ORIGINAL * [I]	EJERCIDO [II]		
(2) C	(3) 3,401,055.00	(4) 4,696,213.08	(5) 1,295,158.08	(6) El presupuesto original autorizado a la entidad fue deficitario de origen debido a que para su asignación se tomó como base el ejercicio de 2008, el cual fue un año irregular dado a que en primer lugar durante el mismo fue que se constituyó el fideicomiso, y por otra parte la contratación del personal se llevo a cabo de manera gradual principalmente a partir del segundo semestre de dicho periodo, por lo que el incremento se manifiesta en todas las partidas que integran este capítulo
TOTAL UR	3,401,055.00	4,696,213.08	1,295,158.08	

\* Considerar el presupuesto original anual autorizado en servicios personales para el ejercicio fiscal 2009

ELABORÓ:   
C.P. Rosa Delgadillo Méndez López  
Encargada de presupuestos

REVISÓ:   
C. Ana Margarita Ruiz Salzar  
Directora de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ:   
Lic. J. Andrés Calderón Loredo  
Director General del FICAX

016



**PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN**

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PF CX FIDEICOMISO PÚBLICO COMPLEJO AMBIENTAL XOCHIMILCO

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA <sup>1/</sup>	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO <sup>2/</sup>	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
(2)	(3)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(7)	(7)
<b>NO APLICA</b>								

1/ Se refiere a programas públicos.

2/ Tipo de Beneficiarios serán personas, grupos, asociaciones o empresas

ELABORÓ:

C.P. Rosa Dalila Jiménez López  
Encargada de presupuestos

REVISÓ:

C. Ana Margarita Ruiz Salazar  
Directora de Administración y Finanza

AUTORIZÓ:

Lic. J. Andrés Calderón Loreda  
Director General del FICAX

**018**



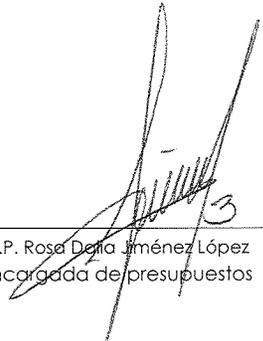
**RP REMANENTES PRESUPUESTALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PF CX FIDEICOMISO PÚBLICO COMPLEJO AMBIENTAL XOCHIMILCO

CONCEPTO	MONTO
(2)	(3)
Ingresos Propios	1,954,199.48
Aportaciones del GDF	42,948,254.18
Transferencias del Gobierno Federal *	0.00
Recursos Crediticios	
	44,902,453.66
<b>TOTAL</b>	

\* Desglosar por fondo, programa o convenio.

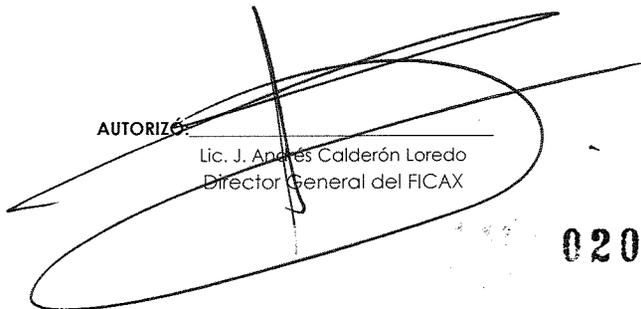
ELABORÓ:

  
C.P. Rosa Delia Jiménez López  
Encargada de presupuestos

REVISÓ:

  
C. Ana Margarita Ruiz Salazar  
Directora de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ:

  
Lic. J. Andrés Calderón Loredo  
Director General del FICAX

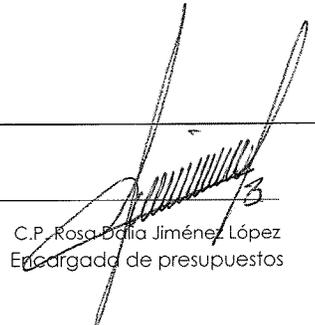
**020**

SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS  
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 12 PF CX FIDEICOMISO PÚBLICO COMPLEJO AMBIENTAL XOCHIMILCO

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
<b>NO APLICA</b>				

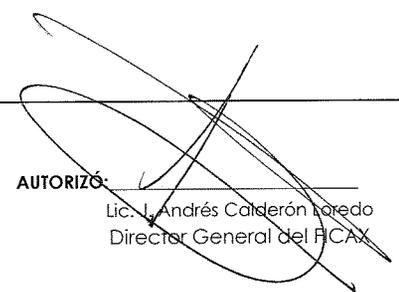
ELABORÓ:

  
C.P. Rosa Dalila Jiménez López  
Encargada de presupuestos

REVISÓ:

  
C. Ana Margarita Ruiz Salazar  
Directora de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ:

  
Lic. J. Andrés Calderón Toledo  
Director General del FCAX

021

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL  
FIDEICOMISO PÚBLICO COMPLEJO AMBIENTAL XOCHIMILCO  
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS

Miles de Pesos

CONCEPTO DE INGRESOS	ESTIMACIÓN ORIGINAL	INGRESOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	TRANSFERENCIAS	APORTACIONES	TOTAL RECAUDACIÓN	VARIACIÓN	
				DEL GOBIERNO DEL D.F.	DEL GOBIERNO DEL D.F.		IMPORTE	PORCENTAJE
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	50,867.5	46,310.0	0.0	0.0	65,375.0	111,685.0	60,817.5	119.6
<b>CORRIENTES Y DE CAPITAL</b>		46,310.0				46,310.0	46,310.0	
VENTA DE BIENES								
VENTA DE SERVICIOS								
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS								
INGRESOS DIVERSOS		46,310.0				46,310.0	46,310.0	
<b>OPERACIONES AJENAS</b>								
POR CUENTA DE TERCEROS								
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES								
<b>ENDEUDAMIENTO NETO</b>								
COLOCACIÓN								
(DESENDEUDAMIENTO)								
<b>TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D. F.</b>								
PARA GASTO CORRIENTE								
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA								
PARA INVERSIÓN FÍSICA								
PARA INVERSIÓN FINANCIERA								
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA								
<b>APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D. F.</b>	50,867.5				65,375.0	65,375.0	14,507.5	28.5
PARA GASTO CORRIENTE	4,501.8				23,350.0	23,350.0	18,848.2	418.7
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA								
PARA INVERSIÓN FÍSICA	46,365.7				42,025.0	42,025.0	(4,340.7)	(9.4)
PARA INVERSIÓN FINANCIERA								
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA								



ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL  
FIDEICOMISO PÚBLICO COMPLEJO AMBIENTAL XOCHIMILCO  
ESTADO ANALÍTICO DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS  
Miles de Pesos

CONCEPTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO AUTORIZADO				RECURSOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	TRANSFERENCIAS	APORTACIONES	TOTAL EJERCIDO	ECONOMÍAS
	ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO			DEL GOBIERNO DEL D.F.	DEL GOBIERNO DEL D.F.		
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	50,867.5	205,494.2	145,943.5	110,418.2	43,886.5	0.0	0.0	64,197.5	108,084.0	2,334.2
<b>CORRIENTES</b>	4,501.8	46,195.5	17,207.7	33,489.6	9,052.2			22,217.0	31,269.2	2,220.4
SERVICIOS PERSONALES	3,401.0	11,758.6	9,024.6	6,135.0				4,696.2	4,696.2	1,438.8
MATERIALES Y SUMINISTROS	29.5	816.9	598.2	248.2	109.7			14.3	124.0	124.2
SERVICIOS GENERALES	1,071.3	33,620.0	7,584.9	27,106.4	8,942.5			17,506.5	26,449.0	657.4
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS										
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA										
<b>INVERSIÓN FÍSICA</b>	46,365.7	159,298.7	128,735.8	76,928.6	34,834.3			41,980.5	76,814.8	113.8
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS										
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	334.5	3,607.6	3,201.4	740.7	336.9			296.8	633.7	107.0
OBRAS PÚBLICAS	46,031.2	155,691.1	125,534.4	76,187.9	34,497.4			41,683.7	76,181.1	6.8
<b>INVERSIONES FINANCIERAS</b>										
INVERSIÓN FINANCIERA										
<b>OPERACIONES AJENAS</b>										
POR CUENTA DE TERCEROS										
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES										

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL  
FIDEICOMISO PÚBLICO COMPLEJO AMBIENTAL XOCHIMILCO  
EJERCIDO CON TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES  
Miles de Pesos

C O N C E P T O	P R E S U P U E S T O A U T O R I Z A D O				EJERCIDO	ECONOMÍAS
	ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO		
<b>T O T A L</b>	50,867.5	128,468.7	113,961.2	65,375.0	64,197.5	1,177.5
<b>GASTO CORRIENTE</b>	4,501.8	33,203.1	14,354.9	23,350.0	22,217.0	1,133.0
SERVICIOS PERSONALES	3,401.0	11,310.0	9,024.6	5,686.4	4,696.2	990.2
MATERIALES Y SUMINISTROS	29.5	61.8	61.8	29.5	14.3	15.2
SERVICIOS GENERALES	1,071.3	21,831.3	5,268.5	17,634.1	17,506.5	127.6
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS						
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA						
<b>GASTO DE INVERSIÓN</b>	46,365.7	95,265.6	99,606.3	42,025.0	41,980.5	44.5
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS						
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	334.5	1,252.3	1,252.3	334.5	296.8	37.7
OBRAS PÚBLICAS	46,031.2	94,013.3	98,354.0	41,690.5	41,683.7	6.8
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES						



ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL  
FIDEICOMISO PÚBLICO COMPLEJO AMBIENTAL XOCHIMILCO  
FLUJO DE EFECTIVO  
Miles de Pesos

<b>CORRIENTES Y DE CAPITAL</b>	<b>46,310.0</b>	<b>CORRIENTES</b>	<b>22,217.0</b>	<b>9,052.2</b>	<b>31,269.2</b>
VENTA DE BIENES		SERVICIOS PERSONALES	4,696.2		4,696.2
VENTA DE SERVICIOS		MATERIALES Y SUMINISTROS	14.3	109.7	124.0
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS		SERVICIOS GENERALES	17,506.5	8,942.5	26,449.0
INGRESOS DIVERSOS	46,310.0	AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS			
<b>OPERACIONES AJENAS</b>		<b>INTERESES, COM. Y GASTOS DE LA DEUDA</b>			
POR CUENTA DE TERCEROS		INTERNOS			
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES		EXTERNOS			
<b>ENDEUDAMIENTO NETO</b>		<b>INVERSIÓN FÍSICA</b>	<b>41,980.5</b>	<b>34,834.3</b>	<b>76,814.8</b>
COLOCACIÓN		AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS			
(DESENDEUDAMIENTO)		BIENES MUEBLES E INMUEBLES	296.8	336.9	633.7
		OBRAS PÚBLICAS	41,683.7	34,497.4	76,181.1
<b>TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D. F.</b>		<b>INVERSIONES FINANCIERAS</b>			
PARA GASTO CORRIENTE		INVERSIÓN FINANCIERA			
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA					
PARA INVERSIÓN FÍSICA					
PARA INVERSIÓN FINANCIERA					
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA					
<b>APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D. F.</b>	<b>65,375.0</b>	<b>OPERACIONES AJENAS</b>			
PARA GASTO CORRIENTE	23,350.0	POR CUENTA DE TERCEROS			
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA		DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES			
PARA INVERSIÓN FÍSICA	42,025.0				
PARA INVERSIÓN FINANCIERA					
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA					
		<b>EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS</b>	<b>1,177.5</b>	<b>2,423.5</b>	<b>3,601.0</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>111,685.0</b>	<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>65,375.0</b>	<b>46,310.0</b>	<b>0.0</b>
					<b>111,685.0</b>



ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL  
FIDEICOMISO PÚBLICO COMPLEJO AMBIENTAL XOCHIMILCO  
EJERCICIO INTEGRAL DEL PRESUPUESTO

Miles de Pesos

CONCEPTO	ORIGEN DE RECURSOS (DEVENGADOS)	INGRESOS (EFECTIVO)	CONCEPTO	APLICACIÓN DE RECURSOS (DEVENGADOS)	EGRESOS (EFECTIVO)
<b>INGRESOS PROPIOS</b>		46,310.0	<b>GASTO PROGRAMABLE</b>		108,084.0
VENTA DE BIENES			CORRIENTE		
VENTA DE SERVICIOS			CAPITAL		
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS					
INGRESOS DIVERSOS		46,310.0	<b>GASTO NO PROGRAMABLE</b>		
<b>APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS DEL G.D.F. DE OPERACIÓN</b>		23,350.0	<b>EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS</b>		3,601.0
<b>DEPRECIACIÓN</b>			<b>AUMENTOS DE ACTIVO</b>		
<b>AMORTIZACIÓN</b>			CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO		
<b>OTROS VIRTUALES</b>			CUENTAS POR COBRAR		
<b>DISMINUCIONES DE ACTIVO</b>			INVENTARIOS		
CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO			OTROS ACTIVOS CIRCULANTES		
CUENTAS POR COBRAR			ACCS., VALS., CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO		
INVENTARIOS			OTROS ACTIVOS FIJOS		
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES			REVALUACIÓN DE ACTIVOS FIJOS		
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			DIFERIDO		
ACCS., VALS., CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO			<b>DISMINUCIONES DE PASIVO</b>		
OTROS ACTIVOS FIJOS			DESENDEUDAMIENTO NETO		
DIFERIDO			FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO		
<b>AUMENTOS DE PASIVO</b>			MENOS: AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA		
ENDEUDAMIENTO NETO			CRÉDITOS NO DOCUMENTADOS		
FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO			PROVISIONES		
MENOS: AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA			CRÉDITOS DIFERIDOS		
CRÉDITOS NO DOCUMENTADOS			<b>DISMINUCIONES DE CAPITAL / PATRIMONIO</b>		
PROVISIONES			APORT. Y TRANSF. DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL		
CRÉDITOS DIFERIDOS			RESERVAS DE CAPITAL		
<b>AUMENTOS DE CAPITAL / PATRIMONIO</b>			RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		
APORT. Y TRANSF. DEL GOB. DEL D.F. CAPITALIZABLES		42,025.0	OTROS		
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE ACTIVOS			<b>OPERACIONES AJENAS</b>		
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES					
OTROS					
<b>OPERACIONES AJENAS</b>					
<b>T O T A L E S</b>	0.0	111,685.0	<b>T O T A L E S</b>	0.0	111,685.0



ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL  
FIDEICOMISO PÚBLICO COMPLEJO AMBIENTAL XOCHIMILCO  
EJERCICIO PROGRAMÁTICO DEL PRESUPUESTO

Miles de Pesos

C O N C E P T O	DEVENGADO		FLUJO DE EFECTIVO	
	ORIGINAL	EJERCIDO	ORIGINAL	EJERCIDO
<b>GASTO CORRIENTE</b>	4,501.8		4,501.8	31,269.2
SERVICIOS PERSONALES	3,401.0		3,401.0	4,696.2
MATERIALES Y SUMINISTROS	29.5		29.5	124.0
SERVICIOS GENERALES	1,071.3		1,071.3	26,449.0
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS				
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS				
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	46,365.7		46,365.7	76,814.8
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS				
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	334.5		334.5	633.7
OBRAS PÚBLICAS	46,031.2		46,031.2	76,181.1
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES				
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS				
<b>SUMA GASTO PROGRAMABLE</b>	50,867.5		50,867.5	108,084.0
<b>N O P R O G R A M A B L E</b>				
ESTADO DE RESULTADOS				
DEPRECIACIÓN				
AMORTIZACIÓN				
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA				
INTERNOS				
EXTERNOS				
CAMBIOS				
RESERVAS				
IMPUESTOS				
OTROS				
AUMENTOS DE ACTIVO				
DISMINUCIONES DE PASIVO				
DISMINUCIONES DE CAPITAL O PATRIMONIO				
OTROS				
OPERACIONES AJENAS				
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA				
INTERNA				
EXTERNA				
EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS				3,601.0
<b>SUMA GASTO NO PROGRAMABLE</b>				
<b>T O T A L E S</b>	50,867.5	0.0	50,867.5	111,685.0



---

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2009

13 C0 01

CONTRALORÍA GENERAL



"2008-2010.  
Bicentenario de la Independencia y Centenario  
de la Revolución, en la Ciudad de México".

CG/DGA-OM/ 811 /2010

Ciudad de México, a 30 de Marzo 2010

**Lic. Armando López Cárdenas**  
**Subsecretario de Egresos de la**  
**Secretaría de Finanzas del DF**

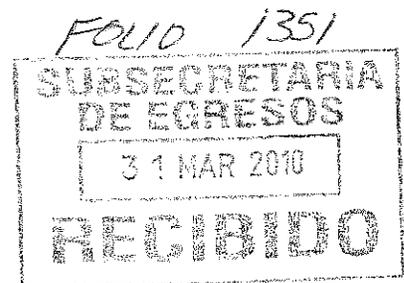
En atención al oficio SE/1828/2009, en el cual se solicita la información programático presupuestal correspondiente a las actividades desarrolladas a efecto de integrar el "Informe de Cuenta Pública 2009", anexo remito de forma impresa y C.D. la información relativa a esta Contraloría General.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente,



**María Guadalupe Moreno Saldaña**  
**Directora General**



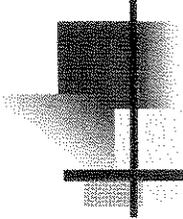
C.p. Lic. Ricardo García Sainz.-Contralor General del D. F. -Presente.- Para su conocimiento





CONTRALORIA GENERAL DEL G.D.F.  
Dirección General de Administración

---



## CUENTA PÚBLICA 2009

---

mayo 2010 (observaciones)

001

**IOE ANÁLISIS DE INGRESOS DE ENTIDADES Y ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS**

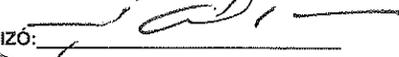
UNIDAD RESPONSABLE: 13 CD 01 CONTRALORIA GENERAL

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN	A) Explicación a la variación del captado respecto del original. B) Explicación a la variación del captado con relación al modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	CAPTADO [III]	[III-I] [III-II]	
<b>DISPONIBILIDAD INICIAL</b>					<b>NO APLICA</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL</b>					
- VENTA DE BIENES					
- VENTA DE SERVICIOS					
- INGRESOS DIVERSOS					
- VENTA DE INVERSIONES					
<b>OPERACIONES AJENAS</b>					
- POR CUENTA DE TERCEROS					
- POR EROGACIONES RECUPERABLES					
<b>FINANCIAMIENTOS</b>					
- INTERNOS					
- EXTERNOS					
<b>TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO</b>					
<b>FEDERAL PARA: 1/</b>					
- GASTO CORRIENTE					
- GASTO DE CAPITAL					
<b>APORTACIONES DEL GDF PARA:</b>					
- GASTO CORRIENTE					
- GASTO DE CAPITAL					
- PAGO DE PASIVOS					
Amortizaciones					
Intereses					
<b>TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD</b>					

1/ Se refiere a los Ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORÓ:   
Brígido Rodríguez Astorga  
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ:   
María Guadalupe Moreno Saldaña  
Directora General de Administración

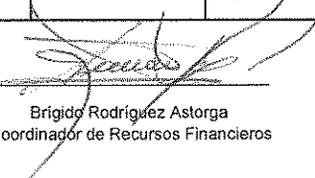
AUTORIZÓ:   
Lic. Ricardo García Sáinz Lavista  
Contralor General del Distrito Federal

**ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO**

UNIDAD RESPONSABLE: 13 C0 01 CONTRALORIA GENERAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
Gasto Corriente 1000	224,200,545.00	227,110,672.75	227,110,672.75	-2,910,127.75	<p>A) La variación que se observa en este capítulo de gasto del presupuesto ejercido respecto al original, se debe a que la propia operación requirió recursos ya sea de forma interna o externa, situación que determinó realizar los siguientes movimientos presupuestarios:</p> <p>Por concepto de readscripciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* De la Jefatura del Gobierno del D.F. recibimos \$130,216.74</li> <li>Así mismo, por este concepto se transfirieron los siguientes montos</li> <li>* A la Delegación Tlahuac, se transfirieron \$101,791.25</li> <li>* A la Secretaría de Obras y Servicios Proyecto Metro, se transfirieron \$71,866.22</li> <li>* A la Delegación Gustavo A. Madero, se transfirieron \$61,262.02</li> <li>* A la Delegación Azcapotzalco, se transfirieron \$71,305.20</li> <li>* A la Delegación Iztapalapa, se transfirieron \$39,698.00</li> </ul> <p>Cabe señalar que de acuerdo al Decreto por el cual se Reforma, Adicionan y Derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Distrito Federal y a su Reglamento la cual considera la modificación de la Estructura Orgánica de la Contraloría General mediante la transferencia de las Coordinaciones Generales de Modernización Administrativa y de Evaluación y Desarrollo Profesional a este Sector, paralelamente se transfirieron los recursos presupuestales por un importe de \$22'435,474.00 con lo cual se amplían las atribuciones del Sector Contraloría General.</p> <p>Así mismo en el transcurso del año se solicitaron recursos liquidados por un importe de \$7'024,251.60 para complementar la anualidad de la plantilla de Servicios Personales.</p> <p>No obstante lo anterior en el ejercicio que se reporta se originaron 85 plazas vacantes; 14 de personal técnico operativo y 71 de estructura por lo que resultaron economías que fueron devueltas a la Secretaría de Finanzas mediante Afectación Líquida por un importe de \$26,405,891.90; además de la disposición de la Secretaría de Finanzas o relativa a que el monto del aguinaldo 2a parte y vales de fin de año 2009 se pagaron con recursos de 2010 (aproximadamente 14 millones de pesos)</p> <p>0.00 B) No hay Variación</p>

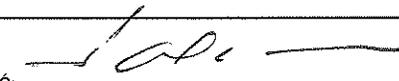
ELABORÓ:

  
Brígido Rodríguez Astorga  
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ:

  
María Guadalupe Moreno Saldaña  
Directora General de Administración

AUTORIZÓ:

  
Lic. Ricardo García Sáinz Lavista  
Contralor General del Distrito Federal

**ECG ANALISIS DE EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**

UNIDAD RESPONSABLE: 13 CD 01 CONTRALORIA GENERAL

CAPITULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACION [I - III] [II - III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
Gasto Corriente 2000	7,534,782.00	4,018,174.14	4,018,174.14	3,516,607.86	<p>A) La variación que se observa en este capítulo de gasto del presupuesto ejercido respecto al original, se debe a los remanentes que resultaron al finalizar el ejercicio en virtud de que se aplicaron las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina en el ejercicio del presupuesto, principalmente en el rubro de materiales y suministros de oficina; así mismo, se realizaron sondeos de mercado para seleccionar los mejores precios de los artículos; además en todas las áreas que conforman el sector Contraloría General se aplicaron prácticas de ahorro en varios insumos. Por esta razón fue factible transferir de manera compensada más de 3 millones de pesos a otros capítulos de gasto; así mismo, se obtuvieron economías aproximadamente por 500 mil pesos.</p> <p>Es importante señalar que los rubros en que resultaron dichas economías, en términos generales son los siguientes:</p> <p>En la compra de materiales y útiles de oficina por \$54,540.36 son el resultado de la aplicación de los criterios de racionalidad sin afectar las labores sustantivas de las áreas ni los objetivos institucionales; así mismo, en material de limpieza se optimizó su uso junto con las existencias, de tal forma que se dotaba a las instalaciones con las cantidades indispensables de estos insumos de limpieza con base al consumo promedio requerido para las áreas, situación que originó una economía por \$24,867.37.</p> <p>Otra medida por la que se optó fue la de material didáctico y de apoyo informativo, así como en la de útiles de impresión y reproducción fue realizar menos contrataciones y se invito a consultar por medio de vía internet, el prontuario normativo y otros medios de consulta los materiales que se requerían sin necesidad de erogar más recursos, cabe señalar que el control del papel bond a las distintas áreas también contribuyó a economizar un monto de \$44,200.85</p>

ELABORÓ:   
Fernando Espinosa Olmos  
JUD de Programación y Control Presupuestal

REVISÓ:   
Brigido Rodríguez Astorga  
Coordinador de Recursos Financieros

AUTORIZÓ:   
María Guadalupe Moreno Saldaña  
Directora General de Administración

**ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO**

UNIDAD RESPONSABLE: 13 C0-01 CONTRALORIA GENERAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [(I-III)] [(II-III)]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	EJERCIDO (III)		
Gasto Corriente 2000				0.00	<p>B) No hay Variación</p> <p>En cuanto al material en equipos y bienes informáticos y las refacciones y accesorios para equipo de cómputo, la compra de equipos nuevos con mayor capacidad de procesamiento, almacenamiento de información y nuevos accesorios permitió ahorrar en su mantenimiento así como la compra de componentes y dispositivos especiales para su óptima funcionalidad, en este rubro las economías fueron de \$102,797.55</p> <p>Para la compra de refacciones, accesorios y herramientas menores, lubricantes y aditivos se obtuvieron precios relativamente menores mediante adjudicación directa donde el personal de vehículos participa en consultar los precios para la posterior formalización de pedidos de igual manera, en el rubro de combustibles la verificación de gasolina se realiza de manera regular para evitar compras innecesarias en dichos rubros las economías resultaron de \$209,965.31</p> <p>Por otro lado en materiales de construcción y complementarios, estructuras y manufacturas y material eléctrico hubo economías por un importe de \$54,762.37, ya que se tenía contemplado adecuar espacios de oficinas, de esta Contraloría General, sin embargo se considero no prioritario realizar estos trabajos.</p> <p>Así mismo resultaron economías por un importe de \$12,256.63 en alimentación de personas y utensilios para el servicio de alimentación esto se debió a la cancelación de reuniones de trabajo en las salas de juntas de esta Contraloría General.</p> <p>En cuanto a la compra de medicinas y productos farmaceuticos, así como de jabón antibacterial y tapabocas a consecuencia de la propagación de la influenza sufrida en los meses de abril, mayo y junio se buscaron los mejores precios por lo que resultaron economías por \$15,197.22; entre los principales.</p>

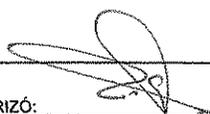
ELABORÓ:

  
Fernando Espinosa Olmos  
JUD de Programación y Control Presupuestal

REVISÓ:

  
Brígido Rodríguez Astorga  
Coordinador de Recursos Financieros

AUTORIZÓ:

  
María Guadalupe Moreno Saldaña  
Directora General de Administración

**ECG - ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO**

UNIDAD RESPONSABLE: 13 CD 01 CONTRALORIA GENERAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
Gasto Corriente 3000	43,262,871.00	31,272,200.40	31,272,200.40	11,990,670.60	<p>A) La variación que se observa en este capítulo de gasto del presupuesto ejercido respecto del original, se debe principalmente a la ampliación líquida autorizada por la Secretaría de Finanzas por un monto de \$7,147,061.00 a fin de contar con la suficiencia presupuestal de la partida 3301 "Honorarios" para la contratación de prestadores de servicios quienes apoyarán la supervisión de los procesos, análisis de problemáticas y formulación de propuestas en los diversos ámbitos de la Gestión Pública.</p> <p>De igual forma, dicha variación se debió a las transferencias compensadas provenientes del capítulo 2000, mismas que de manera general son las siguientes: 18,636 pesos para el pago del servicio de agua; 439,852 pesos para cubrir el pago de los estudios del servicio que presta el transporte público en la Ciudad de México; 2,000,000 de pesos para complementar el pago de los Honorarios a prestadores de servicios que apoyan en las diferentes áreas; 9,916.15 pesos para el pago de un avalúo; 8,664.50 pesos para complementar el pago de seguros; 10,357.73 pesos para el pago de una licencia antivirus; 400,000 pesos para complementar el servicio de vigilancia; 173,981 pesos a fin de cubrir el pago por la recopilación y síntesis informativa de medios; 9,400 pesos para complementar el pago del mantenimiento de mobiliario y equipo; 54,000 pesos para el pago de impresión de carteles y formatos de situación patrimonial; 30,000 pesos para complementar los pasajes nacionales de servidores públicos que asisten a diversas Entidades en las reuniones celebradas por la Comisión Permanente de Contralores Estados Federación;</p> <p>10,000 pesos de viáticos para quienes asisten a dichas reuniones; 10,000 pesos para pasajes al interior del D.F.; 30,907 pesos para apoyo de un servidor público que asistió a Seúl, Corea; 230,500 pesos de recursos que se ocuparon para cubrir las cuotas del CIAPEM y en la Comisión Permanente de Contralores Estados Federación y; 23,162.25 pesos para apoyar el consumo de alimentos a servidores públicos de mando que acuden a diversas reuniones de trabajo fuera de la Dependencia, entre lo principal.</p> <p>No obstante lo anterior, esta Dependencia aplicó la disposición emitida por el Jefe de Gobierno relativa a la reducción de 4.9% del presupuesto autorizado, equivalente a 15,381,846.37 pesos a fin de mantener el equilibrio presupuestal, garantizando el saneamiento de las finanzas públicas del Gobierno del D.F.</p> <p>Así mismo, al final del ejercicio resultaron economías por 5.4 millones de pesos aproximadamente, mismo que se pondrán a disposición de la Secretaría de Finanzas a fin de apoyar las medidas implementadas por el Gobierno del Distrito Federal para mantener el equilibrio presupuestal y la disciplina fiscal con la cual se atenderá y garantizará el saneamiento de las Finanzas Públicas ya que la actual situación económica que impera a nivel internacional ha frenado en cierta medida las actividades productivas y con ello el crecimiento económico.</p>

ELABORÓ:

  
Fernando Espinosa Olmos  
JUD de Programación y Control Presupuestal

REVISÓ:

  
Brígido Rodríguez Astorga  
Coordinador de Recursos Financieros

AUTORIZÓ:

  
María Guadalupe Moreno Saldaña  
Directora General de Administración

Informe de Cuenta Pública 2009



**ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO**

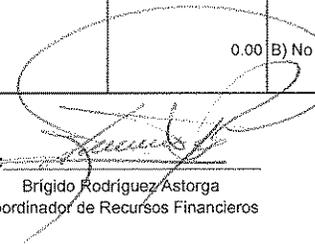
UNIDAD RESPONSABLE: 13 C0 01 CONTRALORIA GENERAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
Gasto Corriente 4000	38,917,034.00	2,298,714.00	2,298,714.00	36,618,320.00	<p>A) La variación del presupuesto ejercido respecto al original se debe a que se transfirieron \$36,873,155.33 para la creación de la nueva Unidad Ejecutora de Gasto Denominada "Escuela de Administración Pública" creada como organismo descentralizado de la Administración Pública a esta Contraloría General del Distrito Federal, con personalidad Jurídica Patrimonio Propio y Autonomía de Gestión.</p> <p>De este modo se finiquitaron los convenios de colaboración bianuales que se tenían con la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede en Chile y, la Universidad de Guadalajara para que realizaran sin fines de lucro estudios de los principales problemas que aquejan a la Ciudad de México, en Políticas Públicas y programas Sociales y quedando una economía de \$2'242,298.00</p> <p>En el caso de becas a prestadores de servicio social, se programaron 40 becas para el ejercicio 2009 de los cuales solo se cubrieron 31 prestadores de servicio social y 9 prestadores no cumplieron con las horas establecidas por lo tanto resulto una economía de \$32,400.00</p> <p>También se adicionó la partida 4107 "Pre y premios" para implementar la estrategia-propuesta del Premio Nacional de Contraloría Social en el Distrito Federal y de conformidad con la convocatoria del Premio Nacional de Contraloría Social. Quedando una economía de \$5,000.00</p> <p>0.00 B) No hay Variación</p>

ELABORÓ:

  
Fernando Espinosa Olmos  
JUD de Programación y Control Presupuestal

REVISÓ:

  
Brígido Rodríguez Astorga  
Coordinador de Recursos Financieros

AUTORIZÓ:

  
María Guadalupe Moreno Saldaña  
Directora General de Administración

**ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO**

UNIDAD RESPONSABLE: 13 CO 01 CONTRALORIA GENERAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
Gasto Corriente 5000	0.00	710,357.79	710,357.79	-710,357.79	A) En este capítulo de gasto hubo recursos compensados durante el ejercicio 2009 ya que se compró una mesa ejecutiva de trabajo para la sala de juntas y se compraron sillas y ventiladores para acondicionar un área para que el personal de esta Contraloría General tome sus alimentos  Por otro lado se adquirieron 6 vehículos, de marca Nissan tipo Tsuru con base al artículo 6 numeral I de la Ley de Austeridad y Gasto Eficiente se sustituyeron por otros, ya que el costo preventivo y correctivo era muy alto, por lo que se optó por realizar esta operación.  Así mismo se regresaron economías por \$84,549.78 mediante afectación líquida a la Secretaría de Finanzas.
TOTAL UR	313,915,232.00	265,410,119.08	265,410,119.08	48,505,112.92	0.00 B) No hay Variación

ELABORÓ:   
Fernando Espinosa Olmos  
JUD de Programación y Control Presupuestal

REVISÓ:   
Brígido Rodríguez Astorga  
Coordinador de Recursos Financieros

AUTORIZÓ:   
María Guadalupe Moreno Saldaña  
Directora General de Administración

EAL-RCR EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE CRÉDITO

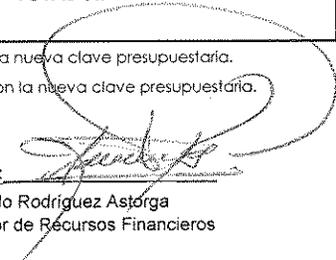
UNIDAD RESPONSABLE 13.C0.01 Contraloría General

R <sup>1/</sup>	SR <sup>2/</sup>	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
<b>NO APLICA</b>										
			<b>TOTAL UR</b>							

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:

  
Brígido Rodríguez Astorga  
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ:

  
María Guadalupe Moreno Saldaña  
Directora General de Administración

AUTORIZÓ:

  
Lic. Ricardo García Sáinz Lavista  
Contralor General del Distrito Federal

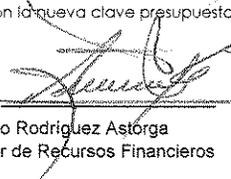
EAI-RAU EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE INGRESOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

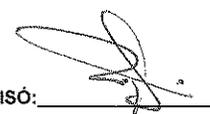
UNIDAD RESPONSABLE: 13 C0.01 CONTRALORIA GENERAL

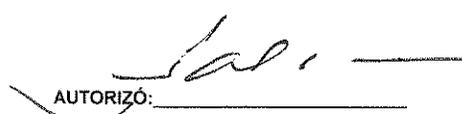
R <sup>1/</sup>	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
<b>NO APLICA</b>										
			TOTAL UR							

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:   
Brigido Rodríguez Astórga  
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ:   
María Guadalupe Moreno Saldaña  
Directora General de Administración

AUTORIZÓ:   
Lic. Ricardo García Sáinz Lavista  
Contralor General del Distrito Federal

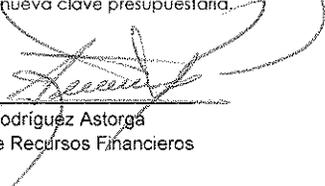
**EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 13 C0 01 Contraloría General

R <sup>1/</sup>	SR <sup>2/</sup>	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O						
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
03	01		Los Procesos y Servicios Administrativos del Gobierno Mejora su Eficiencia								
		06	Política Informática y mejora de Tecnologías de la Información	Proceso	0.00	2,609.00	2,609.00	0.00	5,569,002.57	5,569,002.57	5,569,002.57
		07	Desarrollo Organizacional, Normatividad Administrativa y Programas de Modernización Administrativa	Documento	0.00	2,907.00	4,557.00	0.00	5,447,971.56	5,447,971.56	5,447,971.56
		08	Evaluación y Desarrollo Profesional	Persona	0.00	16,498.00	16,498.00	0.00	5,799,093.57	5,799,093.57	5,799,093.57
		09	Mejora regulatoria para la Contraloría	Documento	2.00	650.00	655.00	47,514,611.00	10,721,273.64	10,721,273.64	10,721,273.64
		10	Normatividad y Consulta	Documento	600.00	900.00	908.00	8,359,394.00	7,514,175.76	7,514,175.76	7,514,175.76
								<b>55,874,005.00</b>	<b>35,051,517.10</b>	<b>35,051,517.10</b>	<b>35,051,517.10</b>
04	09		La Gestión Gubernamental es Eficiente								
		01	Administración de Recursos Institucionales	Trámite	800.00	800.00	816.00	55,157,875.00	35,631,014.08	35,631,014.08	35,631,014.08
		02	Contraloría Interna	Auditoría	0.00	387.00	387.00	0.00	9,447,207.76	9,447,207.76	9,447,207.76
		03	Apoyo Jurídico	Asesoría	7,000.00	7,000.00	8,788.00	9,326,872.00	9,266,057.34	9,266,057.34	9,266,057.34
		04	Servicios Informáticos	Servicio	1,500.00	1,500.00	1,550.00	9,138,525.00	8,729,553.69	8,729,553.69	8,729,553.69
								<b>73,623,272.00</b>	<b>63,073,832.87</b>	<b>63,073,832.87</b>	<b>63,073,832.87</b>
05	02		El Control de los Recursos Públicos contribuye a la Obtención de Resultados								
		01	Programa de Auditorías Informáticas	Auditoría	8.00	8.00	5.00	10,212,046.00	10,568,999.92	10,568,999.92	10,568,999.92

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:   
Brígido Rodríguez Astorga  
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ:   
María Guadalupe Moreno Saldaña  
Directora General de Administración

AUTORIZÓ:   
Lic. Ricardo García Sáinz Lavista  
Contralor General del Distrito Federal  
**Informe de Cuenta Pública 2009**

**EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES**

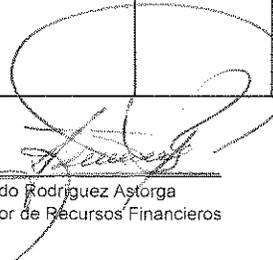
UNIDAD RESPONSABLE: 13 C0 01 Contraloría General

R <sup>1/</sup>	SR <sup>2/</sup>	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		02	Sistema de Control y Evaluación	Evaluación	42.00	42.00	41.00	8,309,245.00	8,297,537.02	8,297,537.02
		03	Coordinación de Contralorías Internas	Informe	1,200.00	481.00	481.00	75,535,347.00	61,779,022.51	61,779,022.51
		04	Responsabilidad y Sanciones hacia Servidores Públicos	Procedimiento	120.00	120.00	176.00	12,882,067.00	11,613,074.02	11,613,074.02
		05	Supervisión de Procesos Internos de Control de la Gestión Pública	Proceso	4,000.00	4,000.00	4,039.00	11,183,630.00	10,305,558.77	10,305,558.77
		06	Juicios Contenciosos sobre la Gestión Pública	Juicio	1,600.00	1,600.00	3,565.00	10,292,018.00	9,474,728.23	9,474,728.23
		07	Revisión de Recursos de Inconformidad	Recurso	30.00	130.00	134.00	11,580,183.00	10,840,233.25	10,840,233.25
								<b>139,994,536.00</b>	<b>122,879,153.72</b>	<b>122,879,153.72</b>
	03		La Ciudadanía Participa en el Control y Evaluación de las Instituciones Públicas.							
		01	Red de Contralorías Ciudadanas	Modulo	1.00	1.00	1.00	9,422,946.00	9,256,178.88	9,256,178.88
		03	Sistema de Quejas y Denuncias Ciudadanas sobre la Gestión Pública	Queja	6,500.00	6,500.00	6,315.00	34,664,664.00	34,121,550.45	34,121,550.45
								<b>44,087,610.00</b>	<b>43,377,729.33</b>	<b>43,377,729.33</b>
13			Se Reducen las Brechas de Desigualdad entre Hombres y Mujeres							
	01		Las Políticas Públicas tienen Perspectiva de Género							
		07	Planeación y Diseño de Programas y Acciones para la Igualdad de Género	Documento	1.00	1.00	1.00	249,000.00	220,980.30	220,980.30
	02		Se Promueve una Cultura de Igualdad de Género							
		01	Promoción de Igualdad de Género	Acción	1.00	1.00	1.00	86,809.00	82,405.76	82,405.76
			<b>TOTAL UR</b>					<b>335,809.00</b>	<b>303,386.06</b>	<b>303,386.06</b>
								<b>313,915,232.00</b>	<b>264,685,619.08</b>	<b>264,685,619.08</b>

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:   
Fernando Espinosa Olmos  
JUD de Programación y Control Presupuestal

REVISÓ:   
Brígido Rodríguez Astorga  
Coordinador de Recursos Financieros

AUTORIZÓ:   
María Guadalupe Moreno Saldaña  
Directora General de Administración

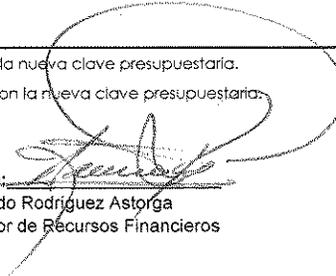
**EAI-RPR EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS DE ENTIDADES**

UNIDAD RESPONSABLE: 13 C001 CONTRALORIA GENERAL

R <sup>1/</sup>	SR <sup>2/</sup>	AF	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
<b>NO APLICA</b>										

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:   
Brígido Rodríguez Astorga  
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ:   
María Guadalupe Moreno Saldaña  
Directora General de Administración

AUTORIZÓ:   
Lic. Ricardo García Sáinz Lavista  
Contralor General del Distrito Federal

**EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES  
PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA\***

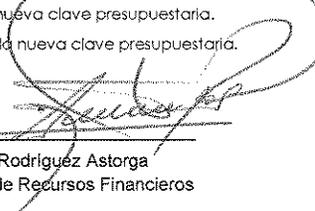
UNIDAD RESPONSABLE: 13 C0 01 CONTRALORIA GENERAL

R <sup>1/</sup>	SR <sup>2/</sup>	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
04	09	08	La Gestión Gubernamental es Eficiente La Administración de los Recursos Públicos es más Eficiente Programa Nacional de Seguridad Pública	Informe	0	1	1	0.00	724,500.00	724,500.00

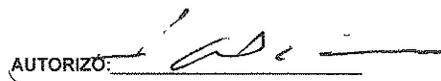
\* Especificar nombre del Ramo, Fondo, o convenio (FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZU, etc.).

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:   
Brígido Rodríguez Astorga  
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ:   
María Guadalupe Moreno Saldaña  
Directora General de Administración

AUTORIZÓ:   
Lic. Ricardo García Sáinz Lavista  
Contralor General del Distrito Federal

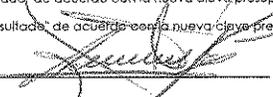
**Informe de Cuenta Pública 2009**

**EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

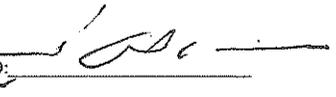
UNIDAD RESPONSABLE: 13 C0 01 CONTRALORÍA GENERAL

R <sup>1/</sup>	SR <sup>2/</sup>	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
					FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII
					ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	ALCANZADO (III)	ICMPP (%) III/II = (IV)	ORIGINAL (V)	MODIFICADO (VI)	EJERCIDO (VII)	IDBSPP (%) VII/VI = (VIII)	
03	01		Los Procesos y Servicios Administrativos del Gobierno Mejora su Eficiencia										
		06	Política Informática y mejora de Tecnologías de la Información	Proceso	0.00	2,609.00	2,609.00	100%	0.00	5,569,002.57	5,569,002.57	100%	100%
		07	Desarrollo Organizacional, Normatividad Administrativa y Programas de Modernización Administrativa	Documento	0.00	2,907.00	4,557.00	157%	0.00	5,447,971.56	5,447,971.56	100%	157%
		08	Evaluación y Desarrollo Profesional	Persona	0.00	16,498.00	16,498.00	100%	0.00	5,799,093.57	5,799,093.57	100%	100%
		09	Mejora regulatoria para la Contraloría	Documento	2.00	650.00	655.00	101%	47,514,611.00	10,721,273.64	10,721,273.64	100%	101%
		10	Normatividad y Consulta	Documento	600.00	900.00	908.00	101%	8,359,394.00	7,514,175.76	7,514,175.76	100%	101%
									<b>55,874,005.00</b>	<b>35,051,517.10</b>	<b>35,051,517.10</b>		
04	09		La Gestión Gubernamental es Eficiente										
		01	Administración de Recursos Institucionales	Trámite	800.00	800.00	816.00	102%	55,157,875.00	35,631,014.08	35,631,014.08	100%	102%
		02	Contraloría Interna	Auditoría	0.00	387.00	387.00	100%	0.00	9,447,207.76	9,447,207.76	100%	100%
		03	Apoyo Jurídico	Asesoría	7,000.00	7,000.00	8,788.00	126%	9,326,872.00	9,266,057.34	9,266,057.34	100%	126%
		04	Servicios Informáticos	Servicio	1,500.00	1,500.00	1,550.00	103%	9,138,525.00	8,729,553.69	8,729,553.69	100%	103%
		08	Programa Nacional de Seguridad Pública	Informe	0.00	1.00	1.00	100%	0.00	724,500.00	724,500.00	100%	100%
									<b>73,623,272.00</b>	<b>63,798,332.87</b>	<b>63,798,332.87</b>		
05	02		El Control de los Recursos Públicos contribuye a la Obtención de Resultados										
		01	Programa de Auditorías Informáticas	Auditoría	8.00	8.00	5.00	63%	10,212,046.00	10,568,999.92	10,568,999.92	100%	63%

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.  
2/ Se refiere a "Subresultados" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:   
Brígido Rodríguez Astorga  
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ:   
María Guadalupe Moreno Saldaña  
Directora General de Administración

AUTORIZÓ:   
Lic. Ricardo García Sáinz Lavista  
Contralor General del Distrito Federal

**EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

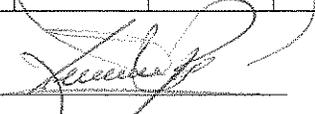
UNIDAD RESPONSABLE: 13 C0 01 CONTRALORÍA GENERAL

R <sup>1</sup>	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
					FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCAM (%) (IV+VII)
					ORIGINAL (I)	MODIFICADO (II)	ALCANZADO (III)	ICMPP (%) (III/II*100)	ORIGINAL (VI)	MODIFICADO (VII)	EJERCIDO (VIII)	IDBSPP (%) (VIII/(VI+VII))	
		02	Sistema de Control y Evaluación	Evaluación	42.00	42.00	41.00	98%	8,309,245.00	8,297,537.02	8,297,537.02	100%	98%
		03	Coordinación de Contralorías Internas	Informe	1,200.00	481.00	481.00	100%	75,535,347.00	61,779,022.51	61,779,022.51	100%	100%
		04	Responsabilidad y Sanciones hacia Servidores Públicos	Procedimiento	120.00	120.00	176.00	147%	12,882,067.00	11,613,074.02	11,613,074.02	100%	147%
		05	Supervisión de Procesos Internos de Control de la Gestión Pública	Proceso	4,000.00	4,000.00	4,039.00	101%	11,183,630.00	10,305,558.77	10,305,558.77	100%	101%
		06	Juicios Contenciosos sobre la Gestión Pública	Juicio	1,600.00	1,600.00	3,565.00	223%	10,292,018.00	9,474,728.23	9,474,728.23	100%	223%
		07	Revisión de Recursos de Inconformidad	Recurso	30.00	130.00	134.00	103%	11,580,183.00	10,840,233.25	10,840,233.25	100%	103%
	03		La Ciudadanía Participa en el Control y Evaluación de las Instituciones Públicas.						<b>139,994,536.00</b>	<b>122,879,153.72</b>	<b>122,879,153.72</b>		
		01	Red de Contralorías Ciudadanas	Modulo	1.00	1.00	1.00	100%	9,422,946.00	9,256,178.88	9,256,178.88	100%	100%
		03	Sistema de Quejas y Denuncias Ciudadanas sobre la Gestión Pública	Queja	6,500.00	6,500.00	6,315.00	97%	34,664,664.00	34,121,550.45	34,121,550.45	100%	97%
									<b>44,087,610.00</b>	<b>43,377,729.33</b>	<b>43,377,729.33</b>		
13		01	Se Reducen las Brechas de Desigualdad entre Hombres y Mujeres										
		07	Las Políticas Públicas tienen Perspectiva de Género										
	02		Planeación y Diseño de Programas y Acciones para la Igualdad de Género	Documento	1.00	1.00	1.00	100%	249,000.00	220,980.30	220,980.30	100%	100%
		01	Se Promueve una Cultura de Igualdad de Género										
		01	Promoción de Igualdad de Género	Acción	1.00	1.00	1.00	100%	86,809.00	82,405.76	82,405.76	100%	100%
			<b>TOTAL UR</b>						<b>313,915,232.00</b>	<b>265,410,119.08</b>	<b>265,410,119.08</b>		

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:   
Fernando Espinosa Olmos  
JUD de Programación y Control Presupuestal

REVISÓ:   
Brígido Rodríguez Astorga  
Coordinador de Recursos Financieros

AUTORIZÓ:   
María Guadalupe Moreno Saldaña  
Directora General de Administración

**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 13-C0-01 Contraloría General

R <sup>1/</sup>	SR <sup>2/</sup>	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	01	06	POLÍTICA INFORMÁTICA Y MEJORA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	PROCESO

EJE ESTRATÉGICO: Reforma Política; Derechos Plenos a la Ciudad y sus Habitantes.

LÍNEA DE POLÍTICA: Se Implementarán nuevas Medidas para Garantizar el Pleno Acceso a toda la Información del Gobierno y se Reforzarán las Existentes.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Contribuir a establecer, normar, operar y evaluar el modelo de gobierno electrónico, mediante la recepción análisis, procesamiento y emisión de dictámen técnico de la información entregada por las dependencias, entidades organismos y delegaciones para la adquisición de bienes y servicios tecnológicos; la emisión de informes de verificación de cumplimiento de la normatividad aplicable; reportes de servicios de tecnologías de la Información y Comunicaciones; así como, informes de verificación de cumplimiento de la normatividad aplicable en Tecnologías de la Información y Comunicaciones en las dependencias, entidades, organismos y delegaciones del GDF a partir de un procedimiento de auditoría. Impulsar las actualizaciones a los Sitios Web de los entes del Gobierno del Distrito Federal y la creación de aplicaciones para que los usuarios realicen sus actualizaciones directamente en los servidores, aunado a ello se contemplan las actualizaciones a la ventanilla de transparencia de los entes públicos y al portal ciudadano del GDF.

B) La variación se debe a que la Coordinación General de Modernización Administrativa se adicionó a esta Contraloría General una vez iniciado el ejercicio fiscal; por lo cual, la meta original parte de cero.

C) No aplica

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:   
Brígido Rodríguez Astorga  
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ:   
María Guadalupe Moreno Saldaña  
Directora General de Administración

AUTORIZÓ:   
Lic. Ricardo García Sáinz Lavista  
Contralor General del Distrito Federal

**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 13 CO 01 CONTRALORÍA GENERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	01	07	DESARROLLO ORGANIZACIONAL, NORMATIVIDAD ADMINISTRATIVA Y PROGRAMAS DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA.	DOCUMENTO

EJE ESTRATÉGICO: Reforma Política; Derechos Plenos a la Ciudad y sus Habitantes

LÍNEA DE POLÍTICA: Se implementarán Nuevas Medidas para Garantizar el Pleno Acceso a toda la Información del Gobierno y se Reforzarán las Existentes.

- A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se impulsó la realización de acciones encaminadas a mejorar la atención ciudadana en trámites y servicios, a través del diseño de estrategias, políticas, lineamientos y supervisión de oficinas, procesos, tecnologías y recursos humanos utilizados en la atención ciudadana, incluyendo el trabajo de verificadores e inspectores administrativos.

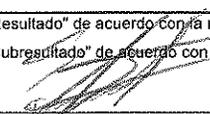
Se generaron propuestas de modificaciones a las leyes y disposiciones administrativas para generar un gobierno más eficiente, eliminar las cargas administrativas y costos innecesarios y generar seguridad a los actos y actuaciones de la Administración Pública. Se contribuyó a que los Órganos de la Administración Pública cuenten con estructuras orgánicas que respondan a sus funciones de gobierno, mediante la dictaminación de modificaciones a las estructuras orgánicas en las Dependencias, Delegaciones y Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal en función de sus necesidades operativas administrativas, la emisión de Opiniones Técnicas de Cédulas de honorarios; así como el registro y dictamen de Manuales Administrativos. Se fomentó dentro de los entes públicos la implementación de un programa de modernización administrativa, promoviendo la mejora continua de la administración.

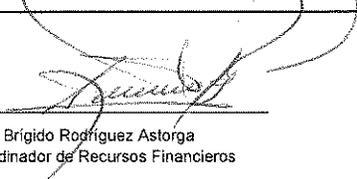
B) La variación de la meta alcanzada contra la programada, obedece a los siguientes factores: las acciones relativas a los procesos, servicios y atención ciudadana realizadas están en función de las necesidades y solicitudes de las diversas áreas y unidades de atención ciudadana, así como de la información que periódicamente remiten, mismas que son variables, por lo que no se generaron los documentos esperados. Asimismo, en el mes de octubre de 2009, se dejaron de realizar las actividades relativas a verificadores e inspectores administrativos, con motivo de la entrega-recepción a la Oficialía Mayor por ser asuntos de su competencia.

La dictaminación de modificaciones a las estructuras orgánicas en las Dependencias, Delegaciones y Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal, se efectúa en función de sus necesidades operativas y administrativas, así como a las atribuciones y a las restricciones presupuestales que presentan por lo que no se cuenta con el control de la demanda de la dictaminación de modificaciones orgánicas. En cuanto a las Opiniones Técnicas de Cédulas de honorarios se superó la meta programada, a pesar de que también se reciben están en función de la solicitud y presupuesto autorizado, asimismo, se superó la meta establecida para el registro y dictaminación de Manuales Administrativos de la Administración Pública del Distrito Federal que adicionalmente, se interrumpió la recepción y seguimiento de los programas de modernización 2009 de los entes públicos y que se encuentra en proceso.

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:   
 Fernando Espinosa Olmos  
 JUD de Programación y Control Presupuestal

REVISÓ:   
 Brígido Rodríguez Astorga  
 Coordinador de Recursos Financieros

AUTORIZÓ:   
 María Guadalupe Moreno Saldaña  
 Directora General de Administración

**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 13 C0 01 CONTRALORÍA GENERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	01	07	DESARROLLO ORGANIZACIONAL, NORMATIVIDAD ADMINISTRATIVA Y PROGRAMAS DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA.	DOCUMENTO

EJE ESTRATÉGICO: REFORMA POLÍTICA; DERECHOS PLENOS A LAS CIUDAD Y SUS HABITANTES

LÍNEA DE POLÍTICA: SE IMPLEMENTARÁN NUEVAS MEDIDAS PARA GARANTIZAR EL PLENO ACCESO A TODA LA INFORMACIÓN DEL GOBIERNO Y SE REFORZARÁN LA EXISTENTES

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

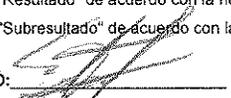
C) La variación de la meta alcanzada contra la programada, obedece a los siguientes factores: las acciones relativas a los procesos, servicios y atención ciudadana realizadas, están en función de la necesidades y solicitudes de las diversas áreas y unidades de atención ciudadana, así como de la información que periódicamente remiten, mismas que son variables, por lo que no se generaron los documentos esperados. Asimismo, en el mes de octubre de 2009, se dejaron de realizar las actividades relativas a verificadores e inspectores administrativos, con motivo de la entrega recepción a la Oficialía Mayor, por ser asuntos de su competencia.

La dictaminación de modificaciones a las estructuras orgánicas en las Dependencias, Delegaciones y Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal, se efectúa en función de sus necesidades operativas y administrativas, así como a las atribuciones y a las restricciones presupuestales que presentan por lo que no se cuenta con el control de la demanda de la dictaminación de modificaciones orgánicas. En cuanto a las Opiniones Técnicas de cédulas de honorarios se superó la meta programada, a pesar de que se reciben en función de la solicitud y presupuesto autorizado a las Dependencias, Delegaciones y Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal.

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:

  
Fernando Espinosa Olmos

JUD de Programación y Control Presupuestal

REVISÓ:

  
Brigido Rodríguez Astorga

Coordinador de Recursos Financieros

AUTORIZÓ:

  
Maria Guadalupe Moreno Saldaña

Directora General de Administración

**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 13 CO 01 CONTRALORÍA GENERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	01	08	EVALUACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL	PERSONA

EJE ESTRATÉGICO: REFORMA POLÍTICA: DERECHOS PLENOS A LAS CIUDAD Y SUS HABITANTES

LÍNEA DE POLÍTICA: SE IMPLEMENTARÁN NUEVAS MEDIDAS PARA GARANTIZAR EL PLENO ACCESO A TODA LA INFORMACIÓN DEL GOBIERNO Y SE REFORZARÁN LA EXISTENTES

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Dirigir procesos de evaluación y control de la confianza de los servidores públicos y/o aspirantes en Dependencias y organismos del Gobierno del D.F. Se realizaron principalmente evaluaciones psicométricas, entrevistas y participación en exámenes toxicológicos.

B) La variación se debe a que la Coordinación General de Evaluación y Desarrollo Profesional se adicionó a esta Contraloría General una vez iniciado el ejercicio fiscal; por lo cual, la meta original parte de cero.

C) No aplica

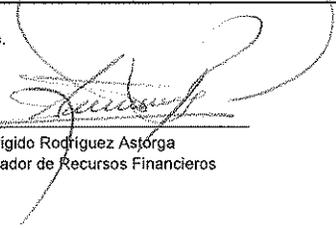
1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:

  
Fernando Espinosa Olmos  
JUD de Programación y Control Presupuestal

REVISÓ:

  
Brígido Rodríguez Astorga  
Coordinador de Recursos Financieros

AUTORIZÓ:

  
María Guadalupe Moreno Saldaña  
Directora General de Administración

**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 13 CO 01 CONTRALORÍA GENERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	01	09	Mejora Regulatoria para la Contraloría	DOCUMENTO

EJE ESTRATÉGICO: REFORMA POLÍTICA; DERECHOS PLENOS A LAS CIUDAD Y SUS HABITANTES

LÍNEA DE POLÍTICA: SE IMPLEMENTARÁN NUEVAS MEDIDAS PARA GARANTIZAR EL PLENO ACCESO A TODA LA INFORMACIÓN DEL GOBIERNO Y SE REFORZARÁN LA EXISTENTES

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En el periodo reportado, se dieron a conocer a través del prontuario normativo, 655 disposiciones jurídicas aplicables al D.F. que tutelan sus derechos y protegen sus intereses, con estas acciones se alcanzó la meta programada para el período.

B) La desviación se debe a la constante supeditación a la cual nos vemos sujetos por parte de la continuidad de las sesiones que se tienen tanto en la Asamblea Legislativa del D.F., como en el Congreso de la Unión, y la variabilidad e indeterminación de los números en cuanto a las emisiones de estas disposiciones; por lo cual es difícil la cuantificación de una meta.

C) La desviación se debe a que en el mes de diciembre se generaron 5 documentos aplicables al Distrito Federal que tienen relación con ordenamientos legales y administrativos. Con ello se rebasó la meta programada.

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

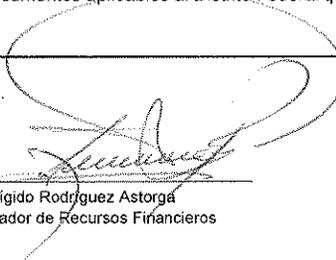
2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:

  
Fernando Espinosa Olmos

JUD de Programación y Control Presupuestal

REVISÓ:

  
Brígido Rodríguez Astorga

Coordinador de Recursos Financieros

AUTORIZÓ:

  
María Guadalupe Moreno Saldaña

Directora General de Administración

**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 13 C0 01 CONTRALORÍA GENERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	01	10	NORMATIVIDAD Y CONSULTA	DOCUMENTO

EJE ESTRATÉGICO: REFORMA POLÍTICA; DERECHOS PLENOS A LAS CIUDAD Y SUS HABITANTES

LÍNEA DE POLÍTICA: INCREMENTAR LA EFICIENCIA DEL GOBIERNO, ASEGURAR SU AUSTERIDAD Y TRANSPARENCIA Y AUSPICAR SU CERCANÍA CON EL CIUDADANO

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

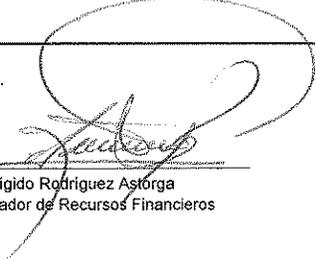
A) En el período reportado se emitieron 631 opiniones; se asistió a 157 actos de entrega-recepción y se participó en 120 sesiones de comités, subcomités y técnicos especializados. Con estas acciones realizadas se alcanzó la meta programada para el periodo.

B) La variación es positiva ya que se rebasó la meta programada. Se trata de una acción imprevisible que está supeditada a: las soluciones de opinión que presentan las diversas áreas que conforman la administración pública del D.F.; a solicitudes de intervención que se reciban, principalmente de la áreas que no cuentan con órgano de control interno; e, invitaciones que se efectúen para asistir a la sesiones de distintos órganos colegiados.

C) En el mes de noviembre se emitieron 8 documentos de opiniones solicitadas por unidades administrativas respecto a disposiciones jurídicas en materia de adquisiciones. Con ellos se rebasó la meta programada.

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.  
2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:   
Fernando Espinosa Olmos  
JUD de Programación y Control Presupuestal

REVISÓ:   
Brígido Rodríguez Astorga  
Coordinador de Recursos Financieros

AUTORIZÓ:   
María Guadalupe Moreno Saldaña  
Directora General de Administración

**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 13 C0 01 CONTRALORÍA GENERAL

R	SR <sup>1/</sup>	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
04	09	01	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS INSTITUCIONALES	TRÁMITE

EJE ESTRATÉGICO: GESTIÓN PÚBLICA, EFICAZ Y RESPONSABILIDAD DE LA SOCIEDAD

LÍNEA DE POLÍTICA: INSTAURAR UN MODELO ADMINISTRATIVO DE VANGUARDIA, UNA GESTIÓN EFICAZ, TRANSPARENTE, AUSTERA Y CERCANA A LA GENTE, QUE RESPONDA VELOZMENTE A LAS DEMANDAS DE LOS USUARIOS Y HAGA USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.

- A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se llevaron a cabo cinco licitaciones públicas, tres nacionales y dos internacionales, de las cuales una quedó desierta. Se programaron 100 becas a hijos de trabajadores, 40 apoyos a prestadores de servicio social, 7 cursos de capacitación dentro del programa anual de capacitación y 8 asesorías correspondientes al programa anual de enseñanza abierta de esta Contraloría General.

Como se había venido informando con anterioridad, sobre la evolución del convenio bianual celebrado con la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (sede Chile) sobre el estudio que incluye protocolos de investigación, análisis del material de política social, reportes de investigación, recomendaciones para priorizar problemas sociales, entre otros análisis, éste llegó a su conclusión por lo que se procedió a finiquitar el monto pendiente de pago.

Así mismo, también concluyó el convenio bianual que se tenía celebrado con la Universidad de Guadalajara, referente a la profesionalización de la función pública e integrar elementos claves para la creación de una Escuela de Funcionarios, de tal forma se finiquitó el monto pendiente por cubrir.

En el segundo semestre del ejercicio 2009, se incorporaron a esta Contraloría General de acuerdo al Decreto por el cual se Reforman, Adicionan y Derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Distrito Federal, las Coordinaciones Generales de Evaluación y Desarrollo Profesional y la de Modernización Administrativa, en consecuencia se transfieren recursos a esta Contraloría General por concepto de readscripción de ambas áreas por un importe de \$22'435,474.00

Con la aprobación del Comité Técnico del "FOSEGDF" según acuerdo número SCT/003/06-O-09, mediante el cual el Secretariado Ejecutivo de este Órgano Colegiado solicitó transferir a la Contraloría General del Distrito Federal un importe de \$2'000,000.00, asignados para la ejecución del Programa de Evaluación, provenientes de recursos FASP.

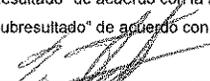
B) No se cumplió con la meta de 57 contratos y/o pedidos programados para el periodo enero-diciembre de 2009; esto debido a que se realizaron compras consolidadas con la Oficialía Mayor y a la modificación del cierre presupuestal del ejercicio 2009.

No se cumplió con la meta de 40 apoyos debido a que fue baja la captación de prestadores de servicio social; por lo cual, se capturaron únicamente 31 prestadores.

C) No aplica

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:   
 Fernando Espinosa Olmos  
 JUD de Programación y Control Presupuestal

REVISÓ:   
 Brígido Rodríguez Astórga  
 Coordinador de Recursos Financieros

AUTORIZÓ:   
 María Guadalupe Moreno Saldaña  
 Directora General de Administración

**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

**UNIDAD RESPONSABLE: 13 C0 01 CONTRALORÍA GENERAL**

R <sup>1/</sup>	SR <sup>2/</sup>	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
04	09	02	CONTRALORÍA INTERNA	AUDITORÍA

EJE ESTRATÉGICO: GESTIÓN PÚBLICA, EFICAZ Y RESPONSABILIDAD DE LA SOCIEDAD

LÍNEA DE POLÍTICA: FOMENTAR UN MODELO DE CONTROL PREVENTIVO EN TODAS LAS INSTANCIAS GUBERNAMENTALES, PARA INHIBIR Y COMBATIR CUALQUIER ACCIÓN DESHONESTA, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE VIGILANCIA DEL BUEN USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS Y DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) La dirección de auditoría a entidades realizó 7 auditorías a Entidades de la administración pública del D.F. las cuales fueron de 2 tipos: 2 integrales y 5 específicas, durante el periodo de su ejecución se generaron un total de 30 observaciones con sus respectivas recomendaciones correctivas y preventivas para abatir las causas que las generaron y evitar su recurrencia, en el tercer trimestre se intervino en el Instituto de la Vivienda del D.F., Metrobús, Procuraduría Social del D.F. y Heróico cuerpo de Bomberos del D.F; así mismo, en el cuarto trimestre se practicó auditoría al Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación del D.F., Instituto del Deporte del D.F. e Instituto de Ciencia y Tecnología del D.F.

B) La variación se debe a que esta Actividad Institucional se se dio de alta una vez iniciado el ejercicio fiscal; por lo cual, la meta original parte de cero.

C) No existe variación del alcanzado con respecto al modificado

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:

Fernando Espinosa Olmos  
JUD de Programación y Control Presupuestal

REVISÓ:

Brigido Rodríguez Astorga  
Coordinador de Recursos Financieros

AUTORIZÓ:

María Guadalupe Moreno Saldaña  
Directora General de Administración

**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 13 C0 01 CONTRALORÍA GENERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
04	09	03	APOYO JURÍDICO	ASESORÍA

EJE ESTRATÉGICO: REFORMA POLÍTICA: DERECHOS PLENOS A LA CIUDADANÍA Y A SUS HABITANTES

LÍNEA DE POLÍTICA: SE APOYARÁ A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA QUE CONTRIBUYAN A INCREMENTAR LA EFICACIA DEL GOBIERNO, ASEGURAR SU AUSTERIDAD Y TRANSPARENCIA Y AUSPICIAR SU CERCANÍA CON EL CIUDADANO

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Brindar las asesorías requeridas por las áreas de responsabilidad de los órganos desconcentrados de control interno o del Sector Central respecto del desahogo del procedimiento administrativo que sustancia así como la integración de sus expedientes.

B) El incremento obedece a que se llevó a cabo el programa de abatimientos de rezago de 2009, en los órganos de control interno por lo que se brindan las asesorías personales y telefónicas a las áreas de responsabilidad respecto del desahogo del procedimiento administrativo que sustancian, así como consultas realizadas por las direcciones adscritas a la Contraloría General.

C) No aplica

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:

  
Fernando Espinosa Olmos  
JUD de Programación y Control Presupuestal

REVISÓ:

  
Brigido Rodríguez Astorga  
Coordinador de Recursos Financieros

AUTORIZÓ:

  
María Guadalupe Moreno Saidaña  
Directora General de Administración

**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 13 C0 01 CONTRALORÍA GENERAL

R <sup>1</sup>	SR <sup>2</sup>	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
04	09	04	SERVICIOS INFORMÁTICOS	SERVICIO

EJE ESTRATÉGICO: NUEVO ORDEN URBANO: SERVICIOS EFICIENTES Y CALIDAD DE VIDA PARA TODOS

LÍNEA DE POLÍTICA: GESTIÓN PÚBLICA EFICAZ Y RESPONSABILIDAD DE LA SOCIEDAD

- A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) La Coordinación de Informática tiene como objetivo proporcionar servicios informáticos de diferente índole, tanto a las áreas de la Contraloría General, como a las Contralorías Internas. La cantidad de servicios que realiza depende directamente de la demanda de las áreas y de los proyectos estratégicos en los que está participando, en materia de redes, sistemas, comunicaciones, asesoría y capacitación a usuarios, seguridad informática, entre otros. Se han desarrollado y proporcionado, mantenimiento a diversos sistemas como el de situación patrimonial, registro de servidores públicos sancionados, sistema de administración de intervenciones, etc. Así mismo, ha participado en la implementación de nuevas tecnologías, como es el caso de telefonía sobre IP, actualización de la plataforma LINUX en sistemas operativos y bases de datos.

B) La pequeña variación que se aprecia, se debe a que se superó la meta proyectada por el incremento en la demanda de servicios con motivo de la instalación y puesta en marcha de la telefonía sobre IP.

C) No aplica

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:

Fernando Espinosa Olmos  
JUD de Programación y Control Presupuestal

REVISÓ:

Brigido Rodríguez Astorga  
Coordinador de Recursos Financieros

AUTORIZÓ:

María Guadalupe Moreno Saldaña  
Directora General de Administración

**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 13 CO 01 CONTRALORÍA GENERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
05	02	01	PROGRAMA DE AUDITORÍAS INFORMÁTICAS	AUDITORÍA

EJE ESTRATÉGICO: GESTIÓN PÚBLICA EFICAZ Y RESPONSABLE DE LA SOCIEDAD

LÍNEA DE POLÍTICA: INSTAURAR UN MODELO ADMINISTRATIVO DE VANGUARDIA, UNA GESTIÓN EFICAZ, TRANSPARENTE, AUSTERA Y CERCANA A LA GENTE, QUE RESPONDA A LAS DEMANDAS DE USUARIOS Y HAGÁ USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se realizó la auditoría AI-DET-01/09 a la Secretaría de Desarrollo Social y Dependencias Centralizadas; la auditoría 05-B a la caja de previsión social de la Policía Preventiva, coordinadamente con la Contraloría Interna de dicha entidad, así como su auditoría de seguimiento; se realizó auditoría 05-B a la Dirección de Informática de la Secretaría de Transportes y Vialidad, coordinadamente con la Contraloría de dicha dependencia y se realizó verificación y estudio preliminar para determinar la factibilidad de realizar una auditoría en la Secretaría de Obras y Servicios.

B) La variación se debe a que se realizaron 3 auditorías menos de las programadas por las siguientes razones:

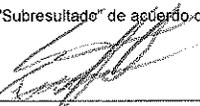
- 1.- Cambio de Director Ejecutivo, lo cual motivó una revisión al programa anual y replanteamiento de proyectos a realizar.
- 2.- Se modificó la estructura orgánica del área, de Dirección Ejecutiva a Dirección General, lo cual generó una reasignación de funciones.
- 3.- La modificación a la estructura orgánica, disminuyó los puestos de estructura asignados a actividades de auditoría y control, lo cual limitó la fuerza de trabajo y el alcance de la meta original en el programa de auditoría informáticas.

C) No aplica

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:

  
Fernando Espinosa Olmos  
JUD de Programación y Control Presupuestal

REVISÓ:

  
Brígido Rodríguez Astorga  
Coordinador de Recursos Financieros

AUTORIZÓ:

  
María Guadalupe Moreno Saldaña  
Directora General de Administración

**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 13 CO 01 CONTRALORÍA GENERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
05	02	02	SISTEMA DE CONTROL Y EVALUACIÓN	EVALUACIÓN

EJE ESTRATÉGICO: GESTIÓN PÚBLICA EFICAZ Y RESPONSABLE DE LA SOCIEDAD

LÍNEA DE POLÍTICA: INSTAURAR UN MODELO ADMINISTRATIVO DE VANGUARDIA, UNA GESTIÓN EFICAZ, TRANSPARENTE, AUSTERA Y CERCANA A LA GENTE, QUE RESPONDA A LAS DEMANDAS DE USUARIOS Y HAGÁ USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

- A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se participó con el carácter de Comisario en 259 sesiones de Órganos de Gobierno (Consejos de Administración, Consejos de Gobierno, Consejos Directivos, Juntas de Gobierno y Comités Técnicos); con el carácter de asesor en 51 Comités y Subcomités de Adquisiciones, 4 Subcomités de Obra y 130 técnicos especializados (Comités de Apoyo, de Transferencia, Técnico Interno de Administración de Documentos, etc.) instalados en los Organismos Descentralizados, Fideicomisos Públicos y empresas de participación estatal mayoritaria.

Las Entidades en las que se participa son: Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del D.F., Caja de Previsión de la Policía Preventiva del D.F.; Caja de Previsión para trabajadores de lista de raya del D.F.; Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.; Calidad de Vida, Progreso y Desarrollo para la Ciudad de México S.A. de C.V.; Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del D.F.; Fideicomiso Centro Histórico de la Cd. de México; Fideicomiso Cd. Digital; Fideicomiso Complejo Ambiental Xochimilco; Fideicomiso de Educación Garantizada del D.F.; Fideicomiso de recuperación crediticia del D.F.; Fideicomiso de Seguridad Pública del D.F.; Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano; Fideicomiso Museo del Estanquillo; Fideicomiso para el mejoramiento de las vías de comunicación; Fideicomiso para la Construcción y Operación de la Central de Abasto de la Cd. de México; Fondo Ambiental Público del D.F.; Fondo de Apoyo a la Procuración de Justicia en el D.F.; Instituto de Vivienda del D.F.; Fondo para el Desarrollo Económico del D.F.; Instituto de la Juventud del D.F.; Instituto del Deporte del D.F.; Instituto de las Mujeres del D.F.; Fondo para el Desarrollo Social de la Cd. de México; Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia; Servicio de

Transporte Eléctrico del D.F.; Metrobús; Red de Transporte de Pasajeros del D.F.; Sistema de Transporte Colectivo; Instituto del Deporte; Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público; Procuraduría Social del D.F.; Instituto de Educación Media Superior del D.F.; Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, Instituto de Ciencia y Tecnología; Servicios de Salud Pública del D.F.; Fondo Mixto de Promoción Turística; H Cuerpo de Bomberos del D.F.; Fideicomiso Fondo para la Atención a Víctimas del Delito; Servicios Metropolitanos S.A. de C.V.; Fideicomiso INNOVA.

Participación en los Órganos Colegiados.- Se llevó a cabo el análisis y verificación de los asuntos que los entes de la administración pública sometieron a consideración, entre los que se encuentran aquellos que requieren autorización por parte del Órgano de Gobierno, así como programas prioritarios, situación presupuestal, situación financiera, análisis de proyectos, cumplimiento de actividades institucionales.

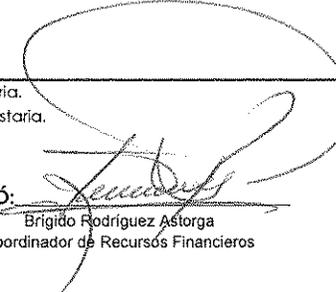
1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:

  
Fernando Espinosa Olmos  
JUD de Programación y Control Presupuestal

REVISÓ:

  
Brígido Rodríguez Astorga  
Coordinador de Recursos Financieros

AUTORIZÓ:

  
María Guadalupe Moreno Saldaña  
Directora General de Administración

**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 13 CD 01 CONTRALORÍA GENERAL

R/	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
05	02	02	SISTEMA DE CONTROL Y EVALUACIÓN	AUDITORÍA

EJE ESTRATÉGICO: GESTIÓN PÚBLICA EFICAZ Y RESPONSABLE DE LA SOCIEDAD

LÍNEA DE POLÍTICA: INSTAURAR UN MODELO ADMINISTRATIVO DE VANGUARDIA, UNA GESTIÓN EFICAZ, TRANSPARENTE, AUSTERA Y CERCANA A LA GENTE, QUE RESPONDA A LAS DEMANDAS DE USUARIOS Y HAGA USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

- A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Participación como asesores.- Se realizó la vigilancia de la debida aplicación de políticas, normas y ordenamientos legales, en los procesos de adquisiciones y obra pública, la vigilancia al cumplimiento normativo sobre la evolución programático-presupuestal, así como de las partidas sujetas a racionalidad y austeridad, de simplificación administrativa y modernización, así como de programas especiales.

Se emitió el informe anual del desempeño en 38 entidades de la administración pública del D.F., para lo cual, se evaluó y analizó la información emitida por las entidades en los Órganos de gobierno la información de cuenta pública de 2008 y el dictámen de los auditores externos del ejercicio 2008.

Se seleccionó y designó para llevar a cabo los trabajos de auditoría del ejercicio 2008 a despachos de auditores externos en 39 entidades, 2 Secretarías y 4 Fideicomisos Subsidiarios. Cabe destacar, que adicionalmente se designó uno más para el proceso de extinción del Fideicomiso Solares, Corredores y concentraciones comerciales del D.F.

Se llevó a cabo el seguimiento de la entrega de los informes correspondientes a la primera, segunda y tercera etapa como son: memorandum de planeación inicial y programa de trabajo, cronograma de entrega de información, dictámen para efectos del IMSS e INFONAVIT, informe de evaluación de control interno, dictámen de estados financieros, dictámen presupuestal, declaraciones de la administración, informe complementario de auditoría, carta de sugerencias (1a, 2a y 3a etapa), informe de seguimiento de observaciones (1a, 2a y 3a), dictámen fiscal, dictámen sobre el cumplimiento y las obligaciones fiscales establecidas en el Código Financiero, dictámen sobre aportaciones de seguridad social y para efectos del INFONAVIT, informe de observaciones, informe de irregularidades, informe de deficiencias de control, reporte de horas reales y acta finiquito; lo anterior, de acuerdo a lo establecido en el contrato que suscribieron con la Entidad. Se liberaron los pagos de los pendientes a la 1a, 2a y 3a etapa una vez que se recibieron los productos de acuerdo a lo establecido en el contrato y en los Lineamientos Generales para la preparación y entrega de los informes de auditoría externa financiera del ejercicio 2008.

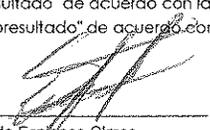
Adicionalmente, se llevó a cabo el estricto seguimiento del proceso de extinción del Fideicomiso INNOVA realizando reuniones periódicas de trabajo, concluyendo su extinción el 5 de octubre de 2009. En cuanto al Fideicomiso para el mejoramiento de las vías de comunicación se participó en las reuniones de trabajo a fin de dar seguimiento al proceso de extinción.

B) La variación entre lo alcanzado con respecto al original se debe a que la programación original se consideró al Fideicomiso Fondo Mixto CONACYT el cual de acuerdo a la opinión presentada por la Procuraduría Fiscal es un Fideicomiso privado y, al Fideicomiso de apoyo a la infraestructura vial y del transporte en el D.F. el cual se extingió en el 2008, de acuerdo a lo informado por la procuraduría fiscal, así mismo para el ejercicio 2009 no se consideró el fideicomiso INNOVA, sin embargo, su extinción se concluyó hasta el 5 de octubre del año pasado.

C) No existe variación del alcanzado con respecto al modificado, así mismo para el ejercicio 2009 no se consideró el fideicomiso INNOVA, sin embargo, su extinción se concluyó hasta el 5 de octubre del año pasado.

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:   
 Fernando Espinosa Olmos  
 JUD de Programación y Control Presupuestal

REVISÓ:   
 Brígido Rodríguez Astorga  
 Coordinador de Recursos Financieros

AUTORIZÓ:   
 María Guadalupe Moreno Saldaña  
 Directora General de Administración

Informe de Cuenta Pública 2009

**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: T3 C0 01 CONTRALORÍA GENERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
05	02	03	COORDINACIÓN DE CONTRALORÍAS INTERNAS	INFORME

EJE ESTRATÉGICO: GESTIÓN PÚBLICA EFICAZ Y RESPONSABLE DE LA SOCIEDAD

LINEA DE POLÍTICA: FOMENTAR UN MODELO DE CONTROL PREVENTIVO EN TODAS LAS INSTANCIAS GUBERNAMENTALES, PARA INHIBIR Y COMBATIR CUALQUIER ACCIÓN DESHONESTA, A TRAVÉS DE SISTEMAS DE VIGILANCIA DEL BUEN USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS Y DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se coordinó, supervisó, asesoró y evaluó a las 28 Contralorías Internas en Entidades de la Administración Pública, a efecto de conocer y vigilar su desempeño en las materias relacionadas con su ámbito de competencia.  
Se coadyuvó en la elaboración del Programa de Auditoría de los Órganos Internos de Control, así como se llevó a cabo el seguimiento a las observaciones y recomendaciones emitidas, tomando como base el Informe de Auditoría.

B) Se obtuvo un avance físico de 110.2% en comparación con la meta original. El cumplimiento mayor a lo previsto, se debió a la creación de 4 Contralorías Internas en las Entidades siguientes:

- Instituto del Deporte del D.F.
- Fideicomiso Educación Garantizada
- Calidad de Vida, Progreso y Desarrollo para la Ciudad de México, S.A. de C.V.
- Escuela de Administración Pública del D.F.

C) No aplica

- 1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.  
2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:

  
Fernando Espinosa Olmos  
JUD de Programación y Control Presupuestal

REVISÓ:

  
Brígido Rodríguez Astorga  
Coordinador de Recursos Financieros

AUTORIZÓ:

  
María Guadalupe Moreno Saldaña  
Directora General de Administración

**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 13 C0 01 CONTRALORÍA GENERAL

R <sup>1</sup>	SR <sup>2</sup>	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
05	02	04	RESPONSABILIDAD Y SANCIONES HACIA SERVIDORES PÚBLICOS	PROCEDIMIENTO

EJE ESTRATÉGICO: REFORMA POLÍTICA: DERECHOS PLENOS A LA CIUDADANÍA Y A SUS HABITANTES

LÍNEA DE POLÍTICA: SE REFORZARÁN LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN METROPOLITANA COMO ÓRGANOS COLEGIADOS DE PLANEACIÓN Y DECISIÓN EJECUTIVA Y SE DARÁ CARÁCTER OBLIGATORIO A SUS RESOLUCIONES

- A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

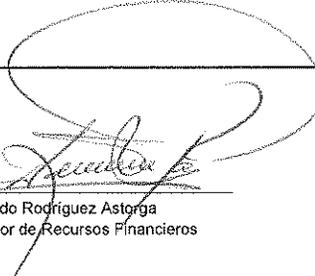
A) Conocer, investigar, desahogar y resolver aquellos asuntos que se integren con motivo de quejas y denuncias de los particulares o de servidores públicos; de investigaciones que realice la Dirección de Quejas y Denuncias; de auditorías y revisiones practicadas por los órganos de control interno, de los dictámenes técnicos correctivos realizados por la Contaduría Mayor de Hacienda y de la Asamblea Legislativa del D.F., de solicitudes de fincamiento de responsabilidad administrativa emitidos por la Auditoría Superior de la Federación; de las que se desprendan de la aplicación de recursos federales en términos de los convenios celebrados con auditores federales, o de los que tenga conocimiento por cualquier otro medio y las demás que turne la Dirección General de Asuntos Jurídicos y Responsabilidades por actos y omisiones de servidores públicos de la administración pública del D.F., que pudieran afectar la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que deben observar en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, determinando en su caso, las sanciones que correspondan en los términos de las disposiciones jurídicas aplicables.

B) El objetivo programado fue alcanzado ya que la radicación de los procedimientos administrativos disciplinarios dependen de los fincamientos de responsabilidades que son recibidos por esta Dirección. Ahora bien, dentro de la substanciación de los procedimientos administrativos disciplinarios correspondientes al periodo que se reporta se generaron 8,689 documentos.

C) No aplica

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.  
 2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:   
 Fernando Espinosa Olmos  
 JUD de Programación y Control Presupuestal

REVISÓ:   
 Brígido Rodríguez Astorga  
 Coordinador de Recursos Financieros

AUTORIZÓ:   
 María Guadalupe Moreno Saldaña  
 Directora General de Administración

**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

**UNIDAD RESPONSABLE: 13 C0 01 CONTRALORÍA GENERAL**

R <sup>1/</sup>	SR <sup>2/</sup>	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
05	02	05	SUPERVISIÓN DE PROCESOS INTERNOS DE CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	PROCESO

EJE ESTRATÉGICO: REFORMA POLÍTICA: DERECHOS PLENOS A LA CIUDADANÍA Y A SUS HABITANTES

LÍNEA DE POLÍTICA: SE IMPULSARÁ EL FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN EXISTENTES ENTRE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO, EN PARTICULAR CON LOS ÓRGANOS POLÍTICO-ADMINISTRATIVOS A FIN DE IMPULSAR EL CUMPLIMIENTO DE METAS COMUNES

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

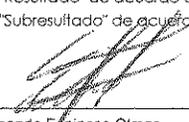
A) Homogenizar los criterios jurídicos en materia de responsabilidad de servidores públicos, para dar mayor solidez a los procedimientos administrativos disciplinarios y atender las quejas y denuncias presentadas por la ciudadanía, generando una actuación proactiva por parte del personal encargado, se propusieron programas estratégicos a fin de abatir el rezago en las áreas de quejas y denuncias.

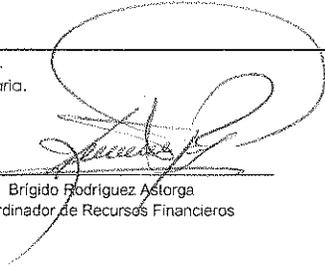
B) El incremento obedece a que se efectuaron las visitas de supervisión a la Contralorías Internas en el ejercicio 2009

C) No aplica

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:   
Fernando Espinosa Olmos  
JUD de Programación y Control Presupuestal

REVISÓ:   
Brígido Rodríguez Astorga  
Coordinador de Recursos Financieros

AUTORIZÓ:   
María Guadalupe Moreno Saídaña  
Directora General de Administración

**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 13 CO 01 CONTRALORÍA GENERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
05	02	06	JUICIOS CONTENCIOSOS SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA	JUICIO

EJE ESTRATÉGICO: REFORMA POLÍTICA: DERECHOS PLENOS A LA CIUDADANÍA Y A SUS HABITANTES

LÍNEA DE POLÍTICA: EL GOBIERNO IMPULSARÁ EL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL D.F. Y PROMOVERÁ LA CREACIÓN DE UN PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS DEL GOBIERNO DEL D.F., FORMULADO DE MANERA CONJUNTA CON LA CDHDF.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) El objetivo propuesto por la Dirección de Juicios Contenciosos consistió en realizar durante el año 2009, un total de 1,600 documentos relativos a promociones referentes a juicios de nulidad, juicios de amparo y juicios laborales, así como atención a las solicitudes de autoridades administrativas y judiciales, sin embargo, se atendieron 3,565 promociones relativas a juicios de nulidad, juicios de amparo y juicios laborales.

B) La meta programada fue superada en razón del mayor número de promociones que fueron presentadas, la cual es una variable que depende de causas externas, ya que el número de promociones que atiende esta Dirección varía dependiendo de las que sean presentadas por los servidores públicos afectados por los actos que emite la Contraloría General, la Dirección General de Asuntos Jurídicos y Responsabilidades, o bien las Direcciones adscritas a esta última, así como de las solicitudes que presenten las autoridades administrativas o judiciales.

C) No aplica

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:

  
Fernando Espinosa Olmos  
JUD de Programación y Control Presupuestal

REVISÓ:

  
Brígido Rodríguez Astorga  
Coordinador de Recursos Financieros

AUTORIZÓ:

  
María Guadalupe Moreno Saldaña  
Directora General de Administración

**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 13 CD 01 CONTRALORÍA GENERAL

R/	SR/	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
05	02	07	REVISIÓN DE RECURSOS DE INCONFORMIDAD	RECURSO

EJE ESTRATÉGICO: REFORMA POLÍTICA: DERECHOS PLENOS A LA CIUDAD Y SUS HABITANTES

LÍNEA DE POLÍTICA: INCREMENTAR LA EFICIENCIA DEL GOBIERNO, ASEGURAR SU AUSTERIDAD Y TRANSPARENCIA Y AUSPICIA SU CERCANÍA CON EL CIUDADANO

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

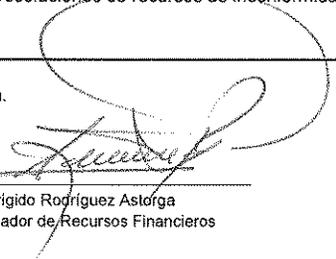
A) En el periodo se afectuaron 122 resoluciones y se resolvieron 12 impedimentos para participar en las licitaciones. Con estas acciones realizadas se alcanzó la meta programada para el periodo.

B) La desviación es positiva ya que se rebasó la meta programada. La cuantificación de la meta depende de los recursos de inconformidad que presenten los interesados; también dependen en buena medida a que las áreas de la administración pública del D.F. proporcionen la documentación e información que sustente la inconsistencia en que incurrió la persona física o moral de que se trate.

C) En el mes de noviembre se emitieron 4 documentos relacionados con resoluciones de recursos de inconformidad. Con ello se rebasó la meta programada.

- 1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.
- 2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:   
Fernando Espinosa Olmos  
JUD de Programación y Control Presupuestal

REVISÓ:   
Brigido Rodríguez Astórga  
Coordinador de Recursos Financieros

AUTORIZÓ:   
María Guadalupe Moreno Saldaña  
Directora General de Administración

**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 13 C0 01 CONTRALORÍA GENERAL

R/	SR/	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
05	03	01	RED DE CONTRALORÍAS CIUDADANAS	MÓDULO

EJE ESTRATÉGICO: REFORMA POLÍTICA: DERECHOS PLENOS A LA CIUDAD Y SUS HABITANTES

LÍNEA DE POLÍTICA: SE INCLUIRÁN MECANISMOS QUE PROMUEVAN Y FACILITEN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA DEFINICIÓN E INSTRUMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN LA VIGILANCIA Y LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN, EL DESEMPEÑO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS.

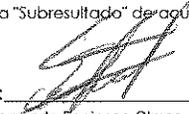
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En estos cinco años la Contraloría Ciudadana, ha venido enriqueciendo su papel como agente del cambio en la Administración Pública. Primero comienza por vigilar y evaluar el desempeño del Gasto Público en Adquisiciones y en Obras, después se incursiona en la vigilancia y evaluación de la gestión pública como es caso de las Agencias del Ministerio Público y adicionalmente estamos participando por mandato de ley en la vigilancia de los Programas Federales Desarrollo Social, así como en los servicios y trámites que se proporcionan a la ciudadanía.

B) No aplica.

C) No aplica.

- 1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.
- 2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:   
Fernando Espinosa Olmos  
JUD de Programación y Control Presupuestal

REVISÓ:   
Brígido Rodríguez Astorga  
Coordinador de Recursos Financieros

AUTORIZÓ:   
María Guadalupe Moreno Saldaña  
Directora General de Administración

**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 13 CO 01 CONTRALORÍA GENERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
05	03	03	SISTEMA DE QUEJAS Y DENUNCIAS CIUDADANAS SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA	QUEJA

EJE ESTRATÉGICO: REFORMA POLÍTICA: DERECHOS PLENOS A LA CIUDADANÍA Y A SUS HABITANTES

LÍNEA DE POLÍTICA: IMPULSAREMOS LA PROMULGACIÓN DE UNA CONSTITUCIÓN DEL D.F., COMO MÁXIMA GARANTÍA DE LOS DERECHOS SOCIALES Y POLÍTICOS DE LOS HABITANTES DE LA CIUDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO ORDEN URBANO.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) La Dirección de Quejas y Denuncias, a través de diferentes medios realiza la captación, atención o determinación de quejas y denuncias presentadas por presuntas irregularidades administrativas, recibidas directamente, en forma escrita y archivos transferidos electrónicamente por locatel, honestel, por medio de correo electrónico o por internet. Se turnan los asuntos en el caso de que el servidor público involucrado esté adscrito a una Dependencia, Unidad Administrativa, Órgano Político-Administrativo, Órgano Desconcentrado o Entidad Paraestatal de la administración pública del D.F. En las que exista Contraloría Interna con el fin de que se proporcionen el trámite correspondiente, en caso de que el área de adscripción del servidor público involucrado no exista órgano interno de control, se realizan las diligencias de investigación necesarias para determinar si ha lugar o no a promover el fincamiento de responsabilidades administrativas ante la Dirección de Responsabilidades y Sanciones, emitiendo el acuerdo respectivo.

En el periodo comprendido de enero a diciembre de 2009, se recibieron 6,315 quejas y denuncias, acorde a las atribuciones de la Dirección de Quejas y Denuncias, se debe apuntar que esta Unidad Administrativa conoce el procedimiento de investigación de quejas y denuncias que se radican en la Contraloría General, por lo que no se determinan ni aplican sanciones. No obstante lo anterior, se debe señalar que para el periodo se promovieron ante la Dirección de Responsabilidades y Sanciones 20 asuntos, para el inicio del procedimiento administrativo disciplinario. En cuanto a las improcedencias, una vez que se realizaron las indagatorias correspondiente, se realizó el análisis de los asuntos determinandose que éstos no contaron con los elementos de convicción que acreditaran la comisión de las conductas, ni la responsabilidad administrativa de los servidores públicos.

El sistema de atención denominado honestel, es el portal de la Contraloría General, que inició sus operaciones el 5 de febrero de 2008 y a través del cual se reciben quejas y denuncias de la ciudadanía del D.F., vía telefónica y por correo electrónico que opera los 7 días de la semana las 24 horas del día y permite la posibilidad del anonimato. De esta manera para el periodo de 2009, se recibieron 1,801 asuntos, lo que refleja la identificación del sistema como una herramienta de comunicación directa con el Órgano de Control y la creciente participación ciudadana para denunciar actos que consideran como faltas administrativas.

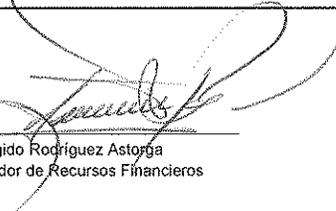
B) La variación entre lo alcanzado que es de 6,315 respecto del original presupuestado de 6,500 quejas y denuncias, es mínima y se encuentra dentro del estándar de valor satisfactorio, sin embargo la causa de variación puede ser a la epidemia que se presentó en el D.F. y que limitó las actividades de toda la población durante los meses de abril y mayo del presente año.

C) No se modificó ya que en el periodo se recibieron 6,315 quejas y denuncias, lo que representa el 97% de 6,500 programadas

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:   
Fernando Espinosa Olmos  
JUD de Programación y Control Presupuestal

REVISÓ:   
Brígido Rodríguez Astorga  
Coordinador de Recursos Financieros

AUTORIZÓ:   
María Guadalupe Moreno Saldaña  
Directora General de Administración

**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 13 CO 01 CONTRALORÍA GENERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
13	01	07	PLANEACIÓN Y DISEÑO DE PROGRAMAS Y ACCIONES PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO	DOCUMENTO

EJE ESTRATÉGICO: EQUIDAD

LÍNEA DE POLÍTICA: INSTRUIR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO COMO CRITERIO FUNDAMENTAL, PERMANENTE, EN LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se programó la realización de 3 talleres, en los cuales la temática de éstos va encaminada a fortalecer la equidad de género entre el personal adscrito a la Contraloría General del D.F., así como para uso dentro de su área laboral, y para el diseño de políticas públicas encaminadas a este rubro.  
Con base en el Programa General de Desarrollo 2007-2012, se planeó el Programa de Equidad y Género, mediante pláticas con instituciones de educación superior, para determinar las acciones a implementar en materia de equidad necesarias en la Contraloría General del D.F., en ellas participan activamente 5 mujeres adscritas a esta Dependencia con el objeto de enriquecer estas acciones, teniendo como resultado la programación de 3 talleres con la UAM, los cuales iniciaron en el último trimestre de 2009. Se cumplió la meta programada de impartir 3 talleres a los servidores públicos de la Dependencia, mismos que fueron impartidos por la UAM

B) No hubo variación física.

C) No aplica

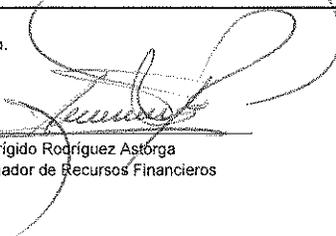
1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:

  
Fernando Espinosa Olmos  
JUD de Programación y Control Presupuestal

REVISÓ:

  
Brígido Rodríguez Astorga  
Coordinador de Recursos Financieros

AUTORIZÓ:

  
María Guadalupe Moreno Saldaña  
Directora General de Administración

**EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 13 CD 01 CONTRALORÍA GENERAL

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
13	02	01	PROMOCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO	ACCIÓN

EJE ESTRATÉGICO: EQUIDAD

LÍNEA DE POLÍTICA: ELIMINAR LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD EN ESCOLARIDAD, INGRESOS, CONDICIONES DE SALUD, VIVIENDA Y TIEMPO LIBRE Y GARANTIZAR EL RESPETO A LA DIVERSIDAD Y PLURALIDAD, PARA HACER EFECTIVOS LOS DERECHOS SOCIALES.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

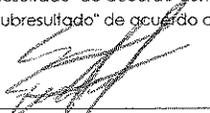
A) Se programó un taller dirigido a los servidores públicos con la finalidad de promover una cultura de respeto entre géneros, para que los asistentes a su vez tomen conciencia de la importancia y las ventajas de la equidad entre géneros, con el propósito de que la promuevan dentro y fuera de sus áreas laborales y la apliquen en los distintos ámbitos de su vida profesional y personal.

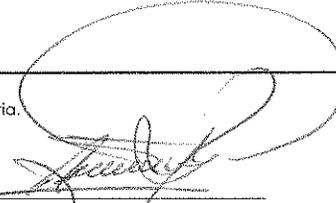
En base al Programa de Desarrollo 2007-2012, se planeó el programa de equidad y género mediante pláticas con instituciones de educación superior, para determinar las acciones a implementar en materia de equidad necesarias en la Contraloría General del D.F., en ella participaron activamente 5 mujeres adscritas a esta Dependencia con el objeto de enriquecer estas acciones para la cual se llevó a cabo la impartición de 1 taller durante el segundo trimestre del pasado ejercicio, con lo cual se vieron beneficiados directamente los servidores públicos, de los cuales 12 eran mujeres y 6 eran hombres que acudieron al taller, ya que la temática del mismo estaba dirigida a mejorar las relaciones entre géneros tanto en lo laboral como en lo familiar.

B) No hubo variación física

C) No aplica

1/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.  
2/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:   
Fernando Espinosa Olmos  
JUD de Programación y Control Presupuestal

REVISÓ:   
Brígido Rodríguez Astorga  
Coordinador de Recursos Financieros

AUTORIZÓ:   
María Guadalupe Moreno Saldaña  
Directora General de Administración

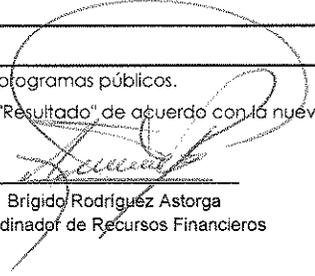
**EAP-I EVOLUCIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 13 C0 01 Contraloría General

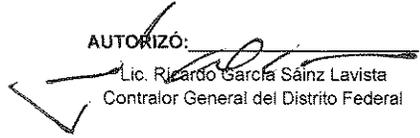
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	VARIACIÓN ABSOLUTA II - I			VARIACIÓN % ((II/I) - I) * 100	
313,915,232.00	265,410,119.08	-48,505,112.92			-15.45	
PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS <sup>1/</sup>	R <sup>2/</sup>	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GCI
		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
Los procesos y servicios administrativos del gobierno mejoran su eficiencia	03	54,815,220.00	32,454,098.39	32,454,098.39	FISCALES	GC
		1,058,785.00	2,597,418.71	2,597,418.71	FISCALES	GC
La gestión gubernamental es eficiente	04	59,126,583.00	49,454,647.36	49,454,647.36	FISCALES	GC
		14,496,689.00	13,619,185.51	13,619,185.51	FISCALES	GC
		0.00	724,500.00	724,500.00	FAS	GC
El control de los recursos públicos contribuye a la obtención de resultados	05	174,836,626.00	154,911,578.64	154,911,578.64	FISCALES	GC
		9,245,520.00	11,345,304.41	11,345,304.41	FISCALES	GC
Se reducen la brechas de desigualdad entre hombres y mujeres	13	335,809.00	303,386.06	303,386.06	FISCALES	GC
		0.00	0.00	0.00	FISCALES	GC

1/ Se refiere a programas públicos.

2/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

ELABORÓ:   
Brígida Rodríguez Astorga  
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ:   
María Guadalupe Moreno Saldaña  
Directora General de Administración

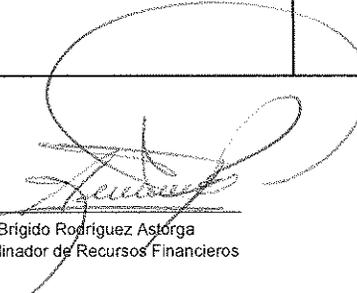
AUTORIZÓ:   
Lic. Ricardo García Sáinz Lavista  
Contralor General del Distrito Federal

**EAP-II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 13 C0 01 Contraloría General

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS 1/	OBJETIVO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
LOS PROCESOS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL GOBIERNO MEJORAN SU EFICIENCIA	CONTAR CON UNA INSTITUCION PUBLICA QUE CONTRIBUYA A LA FORMACION Y PROFESIONALIZACION DE LOS SERVIDORES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, FOMENTANDO LA ESPECIALIZACION EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES.	CON BASE AL PRESENTE EJERCICIO DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL DE LA CONTRALORIA GENERAL LE FUERON ETIQUETADOS DICHOS RECURSOS PARA LA CREACION DE LA UNIDAD EJECUTORA DE GASTO "ESCUELA DE ADMINISTRACION PUBLICA"	SERVIDORES PUBLICOS
	MEDIANTE LAS MODIFICACIONES AL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, SE AMPLIAN LAS ATRIBUCIONES DEL SECTOR CONTRALORIA GENERAL	DE ACUERDO AL DECRETO POR EL CUAL SE REFORMA, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGANICA DEL DISTRITO FEDERAL DONDE SE TRANSFIEREN LOS RECURSOS A ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA POR LA REASCRIPCION DE LAS COORDINACIONES GENERALES DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA Y DE EVALUACION Y DESARROLLO PROFESIONAL A ESTE SECTOR.	CONTRALORIA GENERAL
	REASCRIPCION	LA SUBSECRETARIA DE EGRESOS AUTORIZO LA ADECUACION PROGRAMATICA PRESUPUESTAL PARA ENVIAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LA DELEGACION IZTAPALAPA.	PERSONAL SINDICALIZADO

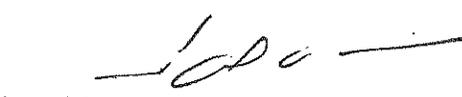
ELABORÓ:

  
Brígido Rodríguez Astorga  
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ:

  
María Guadalupe Moreno Saldaña  
Directora General de Administración

Autorizó:

  
Lic. Ricardo García Sáinz Lavista  
Contralor General del Distrito Federal

Informe de Cuenta Pública 2009

**EAP-II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 13 C0 01 Contraloría General

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS <sup>1/</sup>	OBJETIVO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
	CONTAR CON RECURSOS SUFICIENTES PARA LOS PRESTADORES DE SERVICIOS POR HONORARIOS	APOYAR CON LAS ACCIONES QUE LLEVAN A CABO LAS DIVERSAS AREAS DEL SECTOR CONTRALORIA EN EL ESTABLECIMIENTO E IMPLEMENTACION DE POLITICAS Y MECANISMOS QUE SE APLICAN EN EL PROCESO DE INSPECCIONAR Y VIGILAR, EVALUAR Y AUDITAR Y DAR SEGUIMIENTO EN DEMANDAS Y QUEJAS Y DENUNCIAS	CONTRALORIA GENERAL
LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL ES EFICIENTE	APOYAR LAS MEDIDAS IMPLEMENTADAS POR EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA MANTENER EL EQUILIBRIO PRESUPUESTAL Y LA DISCIPLINA FISCAL	PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTA DISPOSICION SE IMPLEMENTARON ACCIONES PARA RACIONALIZAR EL GASTO PROGRAMADO PARA LAS FUNCIONES DE CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTION PUBLICA, SIN PERJUDICAR LAS METAS O RESULTADOS ESPERADOS	GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
	CONTAR CON RECURSOS SUFICIENTES PARA CUBRIR EL COSTO ANUAL DE LA PLANTILLA DEL PERSONAL DE ESTRUCTURA.	SE LOGRO QUE LA SUBSECRETARIA DE EGRESOS AUTORIZARA RECURSOS LIQUIDOS PARA EL COMPLEMENTO A LA ANUALIDAD Y ESTAR EN CONDICIONES DE CONTINUAR CON LAS FUNCIONES DERIVADAS DE LAS NUEVAS ATRIBUCIONES QUE TIENE LA CONTRALORIA GENERAL, EN MATERIA DE CONTROL Y VIGILANCIA DE LA GESTION PUBLICA.	CONTRALORIA GENERAL

**EAP-II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES**

UNIDAD RESPONSABLE: 13 C0 01 Contraloría General

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS	OBJETIVO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
	READSCRIPCION	LA SUBSECRETARIA DE EGRESOS AUTORIZO LA ADECUACION PROGRAMATICA PRESUPUESTAL PARA ENVIAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LA DELEGACION POLITICA GUSTAVO A MADERO ASI COMO A LA DIRECCION GENERAL DE PROYECTO METRO POR CONCEPTO DE READSCRIPCIONES	PERSONAL SINDICALIZADO
	CONTAR CON RECURSOS SUFICIENTES PARA CUBRIR EL COSTO ANUAL DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS POR HONORARIOS	APOYAR CON LAS ACCIONES QUE LLEVAN A CABO LAS DIVERSAS AREAS DEL SECTOR CONTRALORIA EN EL ESTABLECIMIENTO E IMPLEMENTACION DE POLITICAS Y MECANISMOS QUE SE APLICAN EN EL PROCESO DE INSPECCIONAR Y VIGILAR, EVALUAR Y AUDITAR Y DAR SEGUIMIENTO EN DEMANDAS Y QUEJAS Y DENUNCIAS	PERSONAL SINDICALIZADO
	CONTRATAR DESPACHOS DE CONSULTORIAS	EN RELACION AL ACUERDO NUMERO SCT/003/06-O-09 APROBADO POR EL COMITÉ TECNICO DEL FOSEGDF EN SESION ORDINARIA DEL DIA 22 DE JUNIO DE 2009, SE SOLICITÓ TRANSFERIR RECURSOS A LA CONTRALORIA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL PARA LA EJECUCION DEL PROGRMA DE EVALUACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009 PROVENIENTES DEL "FONDO DE APORTACIONES DE SEGURIDAD PUBLICA" (FASP).	CONTRALORIA GENERAL Y CONTRALORIAS INTERNAS  <b>Informe de Cuenta Pública 2009</b>

**EAP-II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES**

**UNIDAD RESPONSABLE: 13 C0 01 Contraloría General**

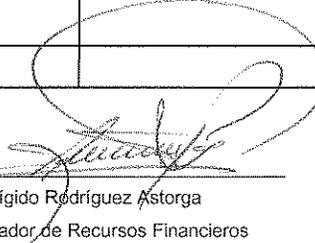
PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS <sup>1/</sup>	OBJETIVO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
EL CONTROL DE LOS RECURSOS PUBLICOS CONTRIBUYE A LA OBTENCION DE RESULTADOS	CONTAR CON RECURSOS SUFICIENTES PARA CUBRIR EL COSTO ANUAL DE LA PLANTILLA DEL PERSONAL DE HONORARIOS	APOYAR CON LAS ACCIONES QUE LLEVAN A CABO LAS DIVERSAS AREAS DEL SECTOR CONTRALORIA EN EL ESTABLECIMIENTO E IMPLEMENTACION DE POLITICAS Y MECANISMOS QUE SE APLICAN EN EL PROCESO DE INSPECCIONAR Y VIGILANCIA, EVALUACION Y AUDITORIA Y SEGUIMIENTO EN DEMANDAS Y QUEJAS Y DENUNCIAS	CONTRALORIA GENERAL

1/ Se refiere a programas públicos.

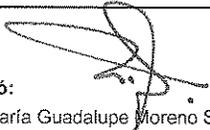
ELABORÓ:

  
Fernando Espinosa Olmos  
JUD Programación y Control Presupuestal

REVISÓ:

  
Brígido Rodríguez Astorga  
Coordinador de Recursos Financieros

Autorizó:

  
María Guadalupe Moreno Saldaña  
Directora General de Administración

**ARMEG ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO**

UNIDAD RESPONSABLE: 13-C0-01 Contraloría General

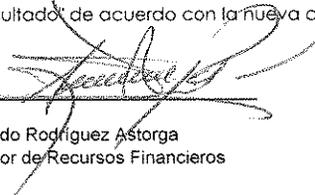
PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS	R <sup>1/</sup>	SR <sup>2/</sup>	AI	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			CARACTERÍSTICAS
				ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
Planeación y Diseño de Programas y Acciones para la Igualdad de Género	13	01	07	249,000.00	220,980.30	220,980.30	En base al Programa General de Desarrollo 2007-2012, se planeó el programa de equidad de género, mediante pláticas con Instituciones de Educación Superior, para determinar las acciones a implementar en materia de Equidad necesarias en la Contraloría General del Distrito Federal, en ellas participaron activamente cinco mujeres adscritas a esta Dependencia con el objeto de enriquecer estas acciones, teniendo como resultado la Programación de tres talleres con la Universidad Nacional Autónoma de México los cuales iniciaron el último trimestre de 2009
Promoción de Igualdad de Género	13	02	01	86,809.00	82,405.76	82,405.76	Se llevo a cabo la impartición de un taller durante el segundo trimestre de 2009, con lo que se vierón beneficiados 18 Servidores Públicos que acudieron al Taller, ya que la Temática del mismo estaba dirigida a mejorar las relaciones entre géneros tanto en lo laboral como en lo familiar.

1/ Se refiere a programas públicos.

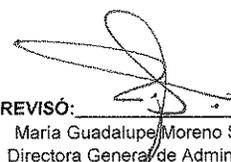
2/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

3/ Se refiere a "Subresultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

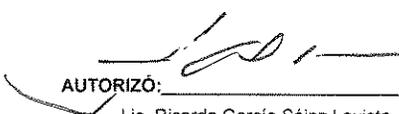
ELABORÓ:

  
Brígido Rodríguez Astorga  
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ:

  
María Guadalupe Moreno Saldaña  
Directora General de Administración

AUTORIZÓ:

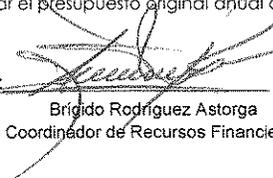
  
Lic. Ricardo García Sáinz Lavista  
Contralor General del Distrito Federal

**IPC-1000 INCREMENTO PRESUPUESTAL DEL CAPÍTULO 1000**

UNIDAD RESPONSABLE: 13 C0 01 Contraloría General

GCI	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		VARIACIÓN (II - I)	Explicación a las causas del incremento presupuestal de los recursos ejercidos con respecto al presupuesto original.
	ORIGINAL * (II)	EJERCIDO (III)		
(2) C1	(3) 204,634,828.00	(4) 205,441,060.40	(5) 806,232.40	La variación se debe a los movimientos presupuestarios netos que se originaron durante el año por concepto de readscripciones, compensaciones al costo de la plantilla, así como a las reducciones liquidas por concepto de economías que resultaron al final del ejercicio; de esta manera, los principales movimientos netos que se realizaron durante 2009 fueron por su relevancia los siguientes:  Cabe señalar que de acuerdo al Decreto por el cual se Reforma Adicionan y Derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Distrito Federal y a su Reglamento la cual considera la modificación de la Estructura Orgánica de la Contraloría General mediante la transferencia de las Coordinaciones Generales de Modernización Administrativa y de Evaluación y Desarrollo Profesional a este Sector, paralelamente se transfirieron los recursos presupuestales por un importe de \$22'435,474.00 con lo cual se amplían las atribuciones del Sector Contraloría General.  Así mismo en el transcurso del año se solicitaron recursos líquidos por un importe de \$7'024,251.60 para complementar la anualidad de la plantilla de Servicios Personales. No obstante lo anterior en el ejercicio que se reporta se originaron 85 plazas vacantes; 14 de personal técnico operativo y 71 de estructura por lo que resultaron economías que fueron devueltas a la Secretaría de Finanzas mediante Afectación Líquida por un importe de \$26,405,891.90; además de la disposición de la Secretaría de Finanzas o relativa a que el monto del aguinaldo 2a parte y vales de fin de año 2009 se pagaron con recursos de 2010.
C2	19,565,717.00	21,669,612.34	2,103,895.34	La variación que se observa en el gasto centralizado correspondiente a prestaciones contractuales, se originó por los mismos movimientos antes expuestos.
TOTAL UR				

\* Considerar el presupuesto original anual autorizado en servicios personales para el ejercicio fiscal 2009.

ELABORÓ:   
Brígido Rodríguez Astorga  
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ:   
María Guadalupe Moreno Saldaña  
Directora General de Administración

AUTORIZÓ:   
Lic. Ricardo García Sáinz Lavista  
Contralor General del Distrito Federal



PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: LA CD. DE CONTRALORIA GENERAL

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO <sup>1/2</sup>	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
(2)	(3)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(7)	(7)
<b>NO APLICA</b>								

1/ Se refiere a programas públicos.

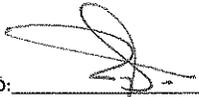
2/ Tipo de Beneficiarios serán personas, grupos, asociaciones o empresas

ELABORÓ:

  
Brígido Rodríguez Astorga

Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ:

  
María Guadalupe Moreno Saldaña  
Directora General de Administración

AUTORIZÓ:

  
Ricardo García Sáinz Lavista  
Contralor General del Distrito Federal

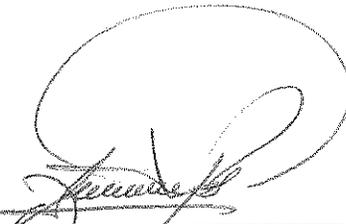


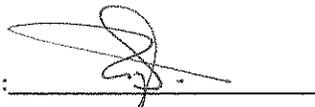
**RP REMANENTES PRESUPUESTALES**

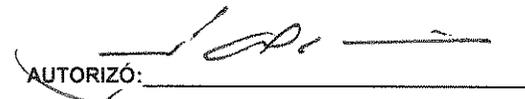
UNIDAD RESPONSABLE: 13 C0 01 Contraloría General

CONCEPTO	MONTO
<p style="text-align: center;">(2)</p> <p style="text-align: center;"><b>NO APLICA</b></p> <p>Ingresos Propios</p> <p>Aportaciones del GDF</p> <p>Transferencias del Gobierno Federal *</p> <p>Recursos Crediticios</p> <p style="text-align: center;">TOTAL</p>	<p style="text-align: center;">(3)</p>

\* Desglosar por fondo, programa o convenio.

ELABORÓ:   
 Brígido Rodríguez Astorga  
 Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ:   
 María Guadalupe Moreno Saldaña  
 Directora General de Administración

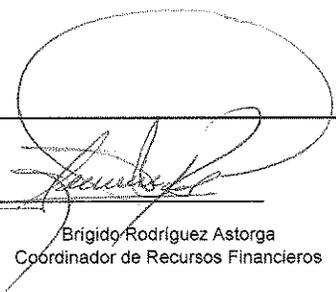
AUTORIZÓ:   
 Lic. Ricardo García Sáinz Lavista  
 Contralor General del Distrito Federal

SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS  
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE 13 C0 01 Contraloría General

MEDIDA (2)	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE (6)
	AT (3)	AP (4)	SA (5)	
<b>NO APLICA</b>				

ELABORÓ:

  
Brigido Rodríguez Astorga  
Coordinador de Recursos Financieros

REVISÓ:

  
María Guadalupe Moreno Saldaña  
Directora General de Administración

AUTORIZÓ:

  
Lic. Ricardo García Sáinz Lavista  
Contralor General del Distrito Federal